



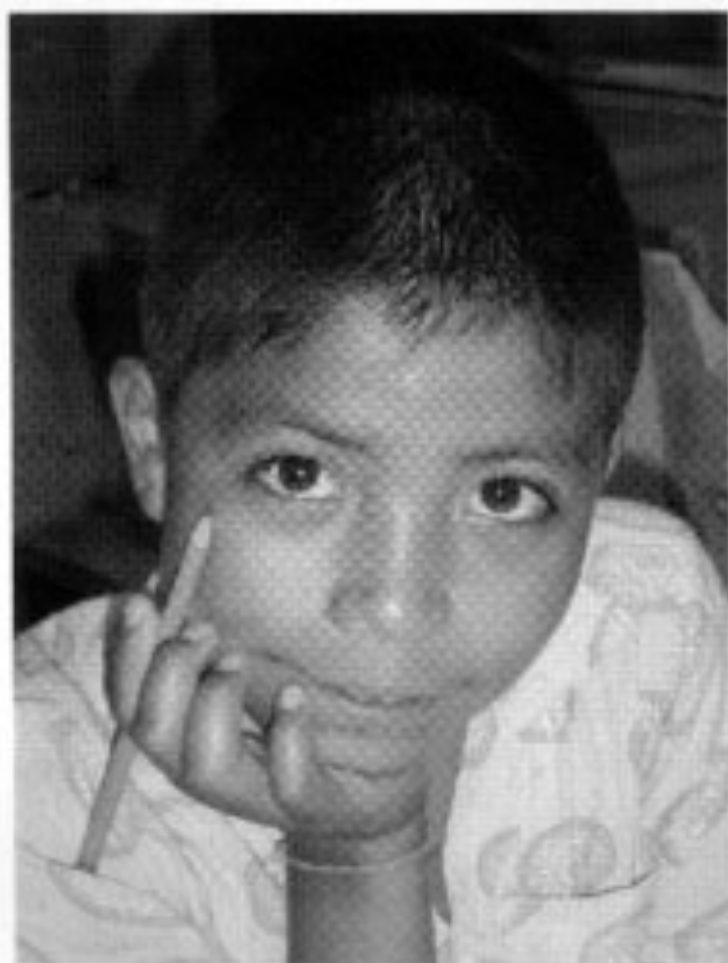
qu^{er}era
FUNDACIÓN DE LA
ASOCIACIÓN DE
BANCOS DE MÉXICO



SALDO A FAVOR
38 AÑOS DE EXPERIENCIA
PROPUESTA EDUCATIVA
IPODERAC

SALDO A FAVOR
38 AÑOS DE EXPERIENCIA

PROPUESTA EDUCATIVA
IPOWERAC



SALDO A FAVOR
38 AÑOS DE EXPERIENCIA

PROPUESTA EDUCATIVA
IPODERAC



La presente publicación fue posible gracias al esfuerzo de las mujeres directivas de la Fundación Quiera, presididas por

Marcela Woodworth de Madariaga
Blanca Luz Perochena de Del Valle
Lucía Senderos de Gómez
Martha Smith de Rangel
Elizabeth Najera de Ruiz

Mesa Directiva 2004-2005

Marifé Hernández de Roscos
Presidenta

Alicia Mackisack de Martínez
Vicepresidenta

Carmen Badia de Castillo
Vicepresidenta

Regina Domínguez de Palacios
Vicepresidenta

Asesoría metodológica

Thais Consultoría en Desarrollo Social, S.C.

Norma Barreiro García

Laura Alvarado Castellanos

Asesoría editorial

Nilda Ibanguren

Fotografía

Tomas Chislett

Sistematizador

José Cervantes Sánchez

© 2004, Fundación de la Asociación de Bancos de México, Quiera
16 de Septiembre 27, Centro Histórico
06000, México, D. F.

ISBN 968-18-6675-4
Impreso en México

Agradecimientos

IPODERAC agradece a las personas que han hecho posible esta obra, una obra llena de sueños, historias, de momentos contruïdos de lucha y esperanza.

Al Patronato:

Sra. Helga Martens de Barocio

Sra. María Eloina Bretón de Maurer

Ing. José Luis Escalera Guzmán

Sra. Ma. Esther González de Castilla de García

Lic. José Luis Conttolenc Cuadra

Ing. Xavier Lozano Torres

Compañeros inquebrantables de todas las luchas.

A Eleonore y Don Roberto Ortiz-Dietz, por su apoyo, amistad y guía incondicionales.

Al Ing. Agustín Landa García Téllez, ex director general, por su entusiasmo en este proyecto.

Al Dr. Fernando E. Ballí Quintanilla que ha llevado de la mano el proyecto educativo y ha sido eje fundamental en esta propuesta educativa.

A José Cervantes, por sistematizar fielmente las vivencias, experiencias e historias de este documento.

A la Fundación QUIERA por su apoyo incondicional, con recursos, tiempo, esfuerzo y constancia en pro de nuestra profesionalización.

A los donadores, por ser parte de la gran familia IPODERAC, por la cercanía y apoyo.

A los educadores, voluntarios, trabajadores, niños y jóvenes de IPODERAC, que aceptaron el reto de creer que la Esperanza es no sólo una posibilidad sino también una responsabilidad por la que tenemos que luchar y trabajar con todos nuestros conocimientos y experiencia.

Prólogo

ESCRIBIR este prólogo es, además de un hermoso privilegio, una gran responsabilidad, ya que la Propuesta Educativa a la que precede evoca muchos hombres y mujeres que la han ido construyendo con su apuesta, su entrega y su compromiso, y sobre todo pertenece a todos los niños y jóvenes, los chavos, que son, sin duda, su piedra angular.

A esas personas que son los rostros y los corazones con quienes tuve la fortuna de compartir, o me contaron ellos, o me dicen que van llegando. Los nombres de las y los trabajadores voluntarios y colaboradores y, por supuesto, los chavos, evocan en mí un tremendo respeto, la amistad sincera y un profundo amor.

Por ello, cada una de estas páginas ofrece, como si fueran pequeñas notas al pie, imágenes, anécdotas, reflexiones, encuentros (y también desencuentros) que Ipoderac atesora en sus más de 38 años de camino. Probablemente quede para una segunda parte el relato, las aventuras, los avatares y las andanzas de quienes han tenido la fuerza y el orgullo de hacer y de ser Ipoderac.

Ese Ipoderac es un espacio, un lugar de encuentro, un lugar de referencia desde donde poder retomar la vida y sentirse parte de ella. Ese Ipoderac que se construye a cada paso, en cada decisión; sabiendo muchas cimas y descendiendo algunas colinas... pero siempre adelante. Y desde donde la Propuesta Educativa marca el camino.

Camino que hoy se plasma en estas hojas, a modo de mapa, donde cada quien, cada organización que apuesta por la Educación, pueda trazar su ruta.

Esta Propuesta Educativa es llave, llave que pretende abrir con humildad pero con firmeza.

La puerta de la esperanza: proponiendo para la vida una posibilidad dibujada con enormes trazos de amor, de dignidad y de libertad. Una propuesta que se convierte en la apuesta de cada uno de los chicos, que se hacen responsables de ese futuro sobre el que finalmente, ellos tendrán que decidir.

La puerta de la solidaridad: convirtiéndose en el encuentro con el otro. Ese otro es niño, ese otro es joven, esos otros que son hombres y mujeres que día a día entregan su tiempo, su esfuerzo, su capacidad y su compromiso.

La puerta de la educación: una educación donde todos educamos y somos educados. Donde aprendemos, inevitable o afortunadamente.

La puerta de cada chico, de cada historia, de cada rostro, llave que todos tenemos.

Los invito pues a que lean estas páginas en clave de, como su nombre lo indica, propuesta. Ni es la única, ni quizá sea la mejor, pero es una realidad que siente su propio latido y posibilita que muchos jóvenes decidan apostar todos los días por una vida digna que es suya.

Sientan, durante el transcurso de la lectura, tal y como muchos de nosotros hemos tenido la fortuna de sentir, que la esperanza es posible en un pequeño gran lugar llamado Ipoderac.

Myriam Artola Dendaluce
Ipologun-País Vasco*

* Ipologun: Organización "amiga de Ipoderac" con sede en San Sebastián.

Contenido

LA INSTITUCIÓN	13
Antecedentes históricos	13
Filosofía de Ipoderac: ante la desesperanza aprendida, construir el futuro	16
Labor de Ipoderac en el contexto de las instituciones	18
Estructura general de Ipoderac	20
Convicciones básicas	23
Misión	25
El educador de Ipoderac	26
EL PROCESO EDUCATIVO	29
El camino del chico en Ipoderac	29
El proceso educativo de Ipoderac	32
Perfil de ingreso	34
Perfil de egreso	35
Proceso de admisión en Ipoderac	36
Etapas de inducción	38
La Casa de Ipoderac	40
Descripción de la Casa	40
El ambiente en la Casa	42
Autoestima y superación	44
Alimentación	44
Higiene	44

Contenido

Limpieza	45
Escuela	45
Amistades	46
Trabajo	46
Juego	47
Disciplina	47
Principios de reglamentación	48
Código de Honor	49
Reglamento de robos	51
Qué hacer para resolver los robos	51
En caso de que ocurra un robo	52
Sanciones para quien cometa un robo	52
Objetivos de la vida en casa	53
La Casa de San José	54
Perfil del educador responsable de la Casa de San José	55
Organización de fin de semana	57
El educador anfitrión: definición y funciones	57
Funciones de los educadores auxiliares	58
La formación de hábitos en Ipoderac	64
Criterios educativos	64
Higiene	65
Presentación	65
En la mesa	66
Permisos especiales y salidas	66
En el campo	67
En la biblioteca y los lugares de estudio	67
En el trabajo	68
En el tránsito	68
Actividades diarias	69

Contenido

Las actividades de limpieza	70
El seguimiento de Ipoderac	73
Ateorar la confianza	73
Ponerse en los zapatos del otro (empatía)	74
Respeto	74
Actitudes básicas del educador en el seguimiento	75
Objetivos del seguimiento	76
Límites y principios del seguimiento: el Código de Ética	77
Lo que se debe hacer	77
Lo que no se debe hacer	78
El plan de vida	79
Conocimiento de la Historia de Vida	79
Actividades de diagnóstico	80
Diseño de metas del plan de vida	83
Seguimiento de los acuerdos	83
Plan de entrevista	84
Las reuniones generales y las de casa	86
La reunión general	86
La reunión de casa	87
El sistema de monitoreo	87
El análisis de caso	93
El Consejo de chicos	94
Propósitos	95
Ámbitos de participación	96
Estrategias básicas de funcionamiento	97
Puntos de partida	97
Estructura de funcionamiento	98

Contenido

Posibles obstáculos y miedos	99
ÁREA DE ESTUDIO	101
Descripción	101
Objetivos	102
Criterios para el estudio	102
ÁREA DE TRABAJO	105
Modelo Ipoderac de formación en el trabajo	108
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	117
Coordinación de educadores	117
Trabajo en equipo educativo	118
<i>Procedimientos de planeación</i>	118
<i>Procedimientos de evaluación</i>	119
<i>La supervisión del educador por parte del director educativo</i>	119
<i>El desarrollo humano del educador (grupo de apoyo)</i>	120
CONCLUSIONES	123
ANEXOS	125
Instrumentos de monitoreo	125
Expediente personal	127
Formatos del Plan de Vida	132

La Institución

Antecedentes históricos

El Instituto Poblano de Readaptación, A.C. (Ipoderac) surgió en los años sesenta, por la iniciativa de un grupo de personas que, desearas de ayudar a sus semejantes en necesidad, se dedicaban a visitar a los presos en la cárcel de San Juan de Dios, en la ciudad de Puebla, y una vez que éstos cumplían su condena, les ayudaban a conseguir trabajo y a reintegrarse a la sociedad. Con el paso del tiempo, y a medida que profundizaban en su labor, descubrieron, sin embargo, que su esfuerzo era en gran medida infructuoso, pues la mayoría de los exconvictos regresaba a la cárcel después de un corto tiempo. Preocupadas por los resultados, se dieron entonces a la tarea de estudiar el fenómeno y así llegaron a saber que la mayoría de los presos arrastraba historias de abandono y problemas de conducta desde la infancia.

El grupo fundador se vio por ello en la necesidad de replantearse la respuesta a la problemática que quería ayudar a mitigar. Sus integrantes decidieron entonces, como parte de las actividades de ayuda a sus semejantes que realizaban, visitar a los menores reclusos en el consejo tutelar por haber cometido algún delito. Pero las puertas de ese lugar se les cerraron al ponerseles

trabaja burocráticas para su acción. A pesar de ello, y gracias a su afán de hacer algo por los desprotegidos de la sociedad, decidieron lanzarse a una nueva empresa y el 26 de junio de 1966 constituyeron legalmente el Instituto Poblano de Readaptación.

Sin embargo, antes de iniciar la operación de la institución les esperaba un arduo trabajo. En primer lugar, había que conseguir el terreno para ubicar las instalaciones. Se hicieron de un predio en las afueras de la ciudad de Atlixco, que ofrecía un clima agradable, no extremo, a la par que perspectivas favorables para la convivencia de los jóvenes que vivirían en Ipoderac con sus compañeros en las escuelas. Con gran sacrificio, mediante colectas, rifas y diversas actividades organizadas por el grupo fundador, lograron finalmente cubrir el costo del terreno.

El siguiente paso era construir la planta física que albergaría a los niños y jóvenes a los que Ipoderac ofrecería un hogar. Una vez más, el espíritu de búsqueda llevó al grupo fundador a encontrar un modelo que juzgó apropiado. Se trataba de un sistema de vivienda pensado especialmente para el tipo de niños y jóvenes que atendería la nascente obra. Gracias a un novedoso diseño, las casas buscaban ofrecer un espacio agradable para los chicos, donde cada uno gozara de cierta privacidad al tiempo que se promovía la convivencia y el encuentro con los demás, con el objeto de construir un ambiente favorable para el desarrollo armónico de todos los moradores. Gracias al trabajo del grupo fundador y al apoyo de numerosos benefactores, se construyó la primera casa, que llevó el nombre de San Pedro. Inaugurada por el gobernador del estado, abrió sus puertas a los primeros niños beneficiarios el 15 de agosto de 1969.

Con el paso del tiempo fueron apareciendo nuevos sujetos de atención, y con ello el perfil de los beneficiarios atendidos por Ipoderac se fue haciendo más amplio. Las recurrentes crisis

económicas de nuestro país provocaron profundos desajustes sociales que hicieron aparecer nuevas categorías y grupos entre la población, como los niños trabajadores y los niños de la calle, víctimas de un círculo vicioso que produce un número cada vez mayor de pobres, en condiciones más adversas a medida que pasa el tiempo. Ellos están allí y demandan de la sociedad en general una respuesta a sus necesidades. Igual que otros grupos y organizaciones civiles que han surgido para ofrecer alternativas a las diversas problemáticas que emanan de la pobreza, Ipoderac ve en ellos su razón más profunda de existir, y ofrece una respuesta y una propuesta educativa cada vez más precisa y más reflexionada, más avalada por la historia y la experiencia.

Al ser las necesidades cada vez mayores, en Ipoderac se fueron construyendo más casas, hasta completar las seis que a la fecha representan un lugar donde vivir para un total de setenta y dos niños y jóvenes. De este modo, hoy en día, además de brindar una oportunidad a jóvenes que han pasado por instituciones de readaptación como los consejos tutelares, Ipoderac atiende a niños y jóvenes que han sufrido algún proceso de callejerización, así como a menores huérfanos o provenientes de familias desintegradas, víctimas generalmente de la violencia y de la pobreza extrema. Asimismo, el radio de acción de la institución se ha ido ampliando con el paso del tiempo, hasta llegar a atender a una población infantil y juvenil proveniente de prácticamente todo el país, en especial de diversas regiones del estado de Puebla, así como del Distrito Federal y su zona conurbada.

Junto con la intención primordial de ofrecer a los niños y jóvenes una oportunidad de construir un futuro más esperanzado, varias características han distinguido a Ipoderac desde sus orígenes. Destacan entre ellas la búsqueda de la autosustentabilidad de la

institución, que cuenta para ello de manera importante con la colaboración activa de los beneficiarios. De hecho, desde su fundación, en Ipoderac ha existido una clara conciencia de la necesidad de asegurarse una fuente de sustento, mediante el compromiso de todos sus miembros en actividades productivas. Con ese espíritu, en el pasado se cultivó una huerta de aguacates, se trabajó en la cría de diversas especies animales para su venta y reproducción, lo que significaba la obtención de los ingresos necesarios para la operación del Instituto, además de permitir que los niños y jóvenes se involucraran directamente en los trabajos, con la certeza de que eso aumentaría su conciencia de dignidad, al mismo tiempo que los prepararía para desempeñar un trabajo en el futuro, una vez que egresaran de la institución. En el presente, Ipoderac ha mantenido la convicción de la dimensión educativa del trabajo, que ha plasmado en la implementación y el desarrollo de un área de trabajo que ofrece a los niños y jóvenes la oportunidad de prepararse para la vida independiente mediante el aprendizaje de habilidades laborales, al tiempo que participan de manera activa en su propio sostenimiento.

Filosofía de Ipoderac: ante la desesperanza aprendida, construir el futuro

Los niños y jóvenes atendidos por Ipoderac provienen, como se ha dicho, de un contexto de pobreza y de abandono. Ellos saben lo que es el abandono, la pobreza y el hambre. En un ambiente tan hostil han aprendido, sin embargo, a luchar por su vida y a defenderse.

El caso del niño que ha sufrido el proceso de callejerización es paradigmático. Mientras está en la calle, aprende la desesperanza.

Enfrentado de manera cotidiana a la violencia en una variedad de manifestaciones, aprende que para él no hay mañana. Se trata de vivir hoy. Puesto que no sabe si amanecerá el día siguiente, no le gustan las promesas, quiere realidades, y las quiere inmediatamente. Sabe, no porque se lo han dicho, sino porque lo ha experimentado y lo ha sufrido en carne propia, que estando en la calle no cuenta con su familia. Se ha olvidado de ella, del mismo modo que ella se ha olvidado de él. Ante las carencias económicas, el niño ha aprendido la manera de ganar unas monedas, ya sea disfrazándose de payasito, lavando parabrisas, tragando fuego o, incluso, mendigando. No sabe si al día siguiente estará vivo. Por eso le interesa vivir el presente. Para él no hay futuro. Con los niños y adolescentes que provienen de contextos de pobreza extrema y desintegración familiar, la situación es semejante. La experiencia de su vida les ha mostrado con claridad que para ellos no hay lugar en una sociedad que cierra sus puertas a las mayorías. Han aprendido, con exceso de realismo, la desesperanza.

La propuesta educativa de Ipoderac tiene en cuenta esa desesperanza como punto de arranque. Su contrapartida, la esperanza, no es, sin embargo, algo abstracto que se limita a las buenas intenciones. Implica, en primer término, que el niño o joven sea capaz de aceptar y reinterpretar su vida, explore y valore sus capacidades para caminar hacia un futuro diferente. Ello implica la vivencia de hábitos, valores y actitudes que Ipoderac trata de favorecer y propiciar en su interior. En gran medida, la propuesta educativa de Ipoderac tiene que ver con la reconstrucción de la esperanza en niños y jóvenes que la han perdido a lo largo de una experiencia de vida dolorosa. Al final del proceso, en Ipoderac creemos que la situación será diferente: tendremos jóvenes que hayan reconstruido su vida, la hayan tomado en sus manos y

caminen hacia un futuro esperanzador, lleno de posibilidades de crecimiento.

Labor de Ipoderac en el contexto de las instituciones

Como queda claro con el caso de Ipoderac, las instituciones que atienden a los niños y jóvenes desprotegidos han existido desde tiempo atrás. Sin embargo, no fue sino a finales de los setenta y principios de los ochenta cuando se dio un fuerte movimiento, en varios países, de organizaciones que luchan en defensa de los niños de la calle. Diversos grupos sociales y gobiernos se preocuparon por el número creciente de niños de la calle, pues se afirmaba que 50% de los niños que vivían en condición de pobreza estaban en riesgo de convertirse en callejeros. En nuestro país, a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa se dio un auge de programas gubernamentales y no gubernamentales con la intención de atender y ofrecer opciones a los niños y adolescentes que vivían en la calle. Con ello surgieron experiencias y modelos de intervención de diversa índole, y se cuestionaron, entre otros aspectos, los métodos de atención más tradicionales, tales como los internados y las casas hogar.

La práctica llevó a la delimitación de varias etapas de intervención con los niños, jóvenes y adolescentes. En la primera, los educadores van a las calles e inician una relación con ellos, en lo que se ha denominado "operación amistad" o, en términos generales, "trabajo de calle". Una vez iniciado un proceso con los menores, se les invita a lo que se conoce como "centro de día" o "patio", lugar donde se reflexiona con ellos sobre su situación, al tiempo que se les ofrecen las primeras opciones para dejar la calle.



El tercer momento o etapa corresponde a un albergue temporal, en el que los niños y jóvenes permanecen durante un periodo determinado, que generalmente va de los tres a los dieciocho meses. Durante todo ese tiempo, se continúa un proceso con ellos, lo cual implica, entre otras cosas, la búsqueda de su familia para una posible reintegración. Sin embargo, en los casos en que la familia no puede hacerse cargo del niño, éste es canalizado a un hogar permanente. Allí se integrará a un grupo de niños y jóvenes que serán acompañados por un educador en su preparación para la vida independiente, con el objeto de que, una vez concluido su proceso, sean capaces de hacerse cargo de su vida y de su futuro.

De acuerdo con sus raíces históricas, Ipoderac se ubica en la última etapa de atención, la correspondiente a los hogares permanentes. Esta concepción de la atención a los niños y jóvenes como un proceso educativo implica un esfuerzo de coordinación

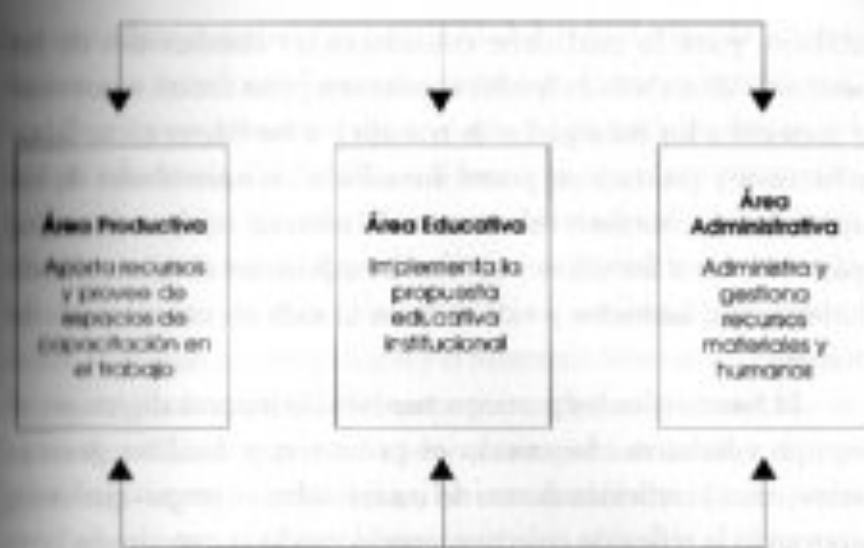
entre las instituciones que atienden las diversas etapas, así como la construcción de ciertos indicadores y criterios comunes que ayuden a avanzar en la misma dirección: la oportunidad de una vida digna.

Ipoderac, entonces, recibe en sus casas a niños y adolescentes que han estado en las calles y han pasado por instituciones que realizan el trabajo de seguimiento de su proceso en las primeras etapas. Además, tiene sus puertas abiertas para los niños y jóvenes provenientes de centros de readaptación, como son los consejos tutelares, así como para aquellos que han quedado desamparados por la muerte o incapacidad de atención de sus padres o debido a la desintegración de su familia. El común denominador de todos ellos es que carecen de una perspectiva de futuro, e Ipoderac les significa una alternativa viable y posible para reinterpretar su vida y vivirla con independencia y responsabilidad.

Estructura general de Ipoderac

Debido a su historia y sus peculiaridades, Ipoderac es una institución que se ha vuelto más compleja con el paso del tiempo. Como se puede ver en el diagrama de la página que sigue, el área productiva implica la creación de una estructura que asegure los procesos de producción en las diversas áreas –cabras, carpintería, quesería y jabones–, que a su vez proporcionarán los recursos necesarios para la operación del área educativa. De allí se desprende, consecuentemente, la necesidad de una estructura administrativa que asegure los procesos y procedimientos que implica el manejo de recursos materiales y humanos.

Dentro del área educativa, dedicada enteramente a la atención de los niños y jóvenes –razón de ser de la institución–, Ipoderac cuenta con una estructura que asegura la operación de la propuesta



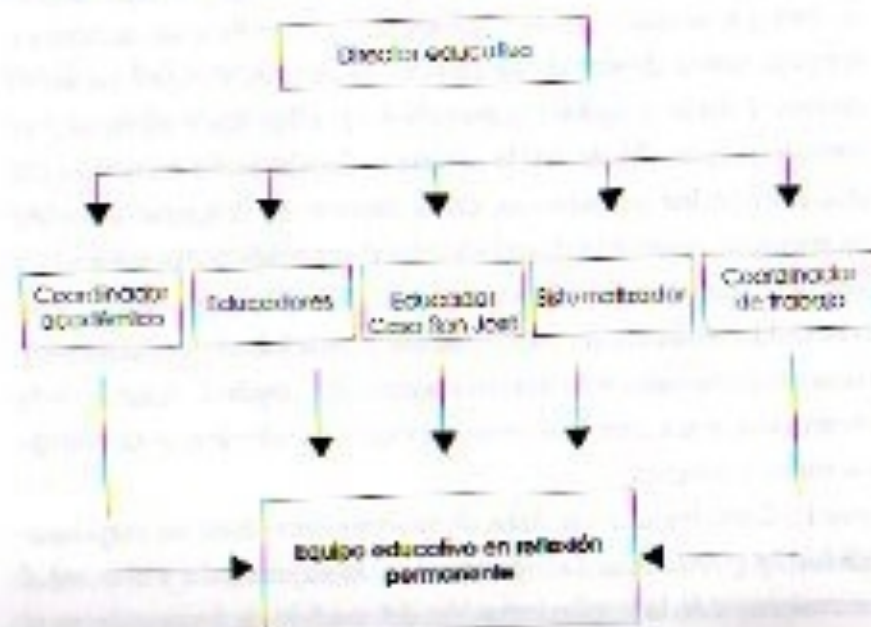
educativa que se ha ido desarrollando y consolidando a lo largo de los años.

El responsable último de la operación de la propuesta educativa es el director educativo, quien a su vez cuenta con coordinadores de área que se encargan de implementar y coordinar las acciones y los programas dentro de su campo de responsabilidad (véase el esquema de la página siguiente). Con ellos hace equipo y se compromete en el logro de la misión de Ipoderac. Se encuentra allí el coordinador académico, cuya misión es asegurar en todo momento el desarrollo de habilidades de aprendizaje en los niños y jóvenes, trabajando conjuntamente con el equipo educativo, generando espacios de capacitación y enseñanza, considerando recursos materiales y humanos disponibles, según la misión de la institución, para mantener y aumentar el rendimiento escolar de los niños y jóvenes.

El Coordinador de Área de trabajo tiene bajo su responsabilidad la planeación, la organización, la supervisión y el control permanentes de la implementación del modelo de formación en el

trabajo, para lo cual debe considerar las condiciones de las secciones de trabajo de Ipoderac como empresa social, supervisar y asesorar a los encargados de trabajo y a los líderes en su labor educativa y productiva, poner atención a las necesidades de los aprendices, y coordinar esfuerzos con el resto del equipo educativo, para brindar a los niños y jóvenes beneficiarios el desarrollo de habilidades, actitudes y valores para la vida en un contexto de trabajo.

El Sistematizador participa también de manera directa en el equipo educativo. Su misión es promover y facilitar permanentemente la reflexión dentro del equipo sobre su propio quehacer, apoyando la reflexión colectiva, considerando la experiencia propia y la que se recolecta cotidianamente, facilitando la comprensión de los procesos y fenómenos educativos, favoreciendo una visión integrada del contexto de Ipoderac como institución, para



que su equipo educativo sepa con claridad el qué y el cómo de su labor docente con los niños y jóvenes, de acuerdo con la misión institucional.

Por último, encontramos, con una labor medular dentro del equipo educativo, al Educador o Educadora, que tiene por misión forjar, acompañar y cuidar de manera permanente a los niños y jóvenes de Ipoderac, resguardando su integridad física, creando hábitos para la vida diaria, escuchándolos, sintiéndolos, motivándolos, cuidando la conservación y el mantenimiento de los espacios físicos asignados, a fin de favorecer una adecuada reinserción en su medio. Puesto que el educador desempeña una labor de importancia capital en Ipoderac, se encontrará una descripción detallada de su figura más adelante.

Convicciones básicas

Al andar se hace camino. Ipoderac, a lo largo de numerosos años de trabajo con los niños y jóvenes abandonados, ha ido construyendo una manera de ser, un estilo que lo define y le permite avanzar hacia el futuro con una identidad propia. Ese estilo se ha ido forjando durante las diversas experiencias y la reflexión y actualización de su quehacer. Las siguientes son las convicciones básicas de Ipoderac, de cara a la labor educativa que realiza con los niños y jóvenes:

- * Los niños de la calle y su familia no son objetos de caridad y tienen la capacidad para decidir el camino de su propio desarrollo.
- * Los niños de la calle representan un potencial enorme para el desarrollo de México, pues debido a las condiciones que han enfrentado, han desarrollado una gran capacidad para

salir adelante, la cual puede enfocarse positivamente mediante un proceso educativo.

- * Los niños de la calle que han sido maltratados o abandonados por su familia tienen el derecho de recibir protección y atención especial por parte de la comunidad.
- * La pobreza y falta de educación son las principales causas de la desintegración familiar en México, por lo que es necesario trabajar en proyectos educativos y de generación de empleo.
- * Para romper el círculo en el que hijos de familias desintegradas crean familias desintegradas, es necesario que los niños que hayan vivido esta problemática reciban afecto y vivan una experiencia similar a la de un grupo familiar, para que aprendan allí a desempeñar papeles familiares y a convivir en armonía.
- * A pesar de que el niño de la calle ha sido abandonado, conserva el deseo de restablecer los lazos con su familia y es esencial acompañarlo en este proceso de reencuentro con sus familiares.
- * Sólo los niños educados en libertad podrán ser y permanecer como sujetos responsables de sí mismos y de los demás.
- * El afecto e interés genuino por cada uno de los niños y jóvenes como personas únicas son elementos centrales de todo el proceso educativo y formativo de éstos.
- * Los niños de la calle requieren ayuda considerable, tanto en el aspecto material como en el educativo y el afectivo, para integrarse gradual y exitosamente a la sociedad.
- * El proceso de formación que se vive en Ipoderac consiste en una serie de intercambios entre el niño y el educador o educadora, que implica que ambos están transformándose y aprendiendo.

- * La participación activa y la corresponsabilidad de los niños en el sostenimiento económico del Instituto les dan una formación más sólida –tanto en lo que respecta a su desarrollo personal como en lo relativo a su preparación para el mundo laboral–, un sentido de responsabilidad claro y un lazo de pertenencia al grupo.
- * El logro de la autosuficiencia económica de la organización amplía las posibilidades de replicar el modelo y evita la relación de dependencia con la sociedad, tanto de los niños como de la misma institución.

Misión

En sus inicios, y acorde con la práctica desarrollada en esa época, Ipoderac se propuso como misión “atender a reos liberados”. Sin embargo, el devenir histórico que ha favorecido la aparición de una diversa gama de los sujetos de atención, así como la práctica educativa concreta realizada a lo largo de más de tres décadas, ha motivado una reflexión y redefinición de las metas que la institución se propone alcanzar y que orientan su caminar. A la luz de ese caminar, y vistas las problemáticas de dimensión social, como son los niños de la calle, los huérfanos y los abandonados que provienen de la desintegración familiar, la misión institucional continúa siendo vigente, y se expresa así: “Ayudar a los niños abandonados y de la calle en la Comunidad de Villa Nolasco¹ a transformarse en hombres virtuosos, capaces de construir su propio futuro, con actitud de servicio y compromiso por su comunidad, con amor

¹ Villa Nolasco es el nombre que recibe el predio donde se ubican las instalaciones de Ipoderac.

por la vida, con interdependencia hacia los demás, y con respeto a otras creencias".

El educador de Ipoderac

Los educadores y educadoras cumplen una función central en Ipoderac. Son ellos quienes están en trato directo con los niños y jóvenes la mayor parte del tiempo. Son ellos quienes se constituyen en la cara visible de la institución para quienes son la razón de ser de Ipoderac: los niños y jóvenes destinatarios de la misión. Son ellos, educadores y educadoras, quienes en el trabajo del día a día —muchas veces rutinario, pero siempre lleno de sentido— hacen realidad la propuesta educativa en beneficio de cada uno de los niños y jóvenes que se encuentran bajo su cuidado.

El educador o educadora es el responsable directo de animar la marcha de la casa. Es quien asume la delicada tarea de orientar a los niños y jóvenes que le son confiados hacia el cumplimiento de la misión.

El educador o educadora, en virtud de la función que realiza, ha de estar siempre atento a los chicos que están bajo su cuidado, tanto en lo que se refiere a su progreso personal como a su desarrollo grupal. Para ello, planificará las actividades diarias, semanales y mensuales de la casa, de modo que posibiliten una buena convivencia de grupo y se logre un impacto en la vida de los chicos, reafirmando valores y hábitos constructivos.

El éxito de la labor del educador o educadora depende en buena medida de su capacidad de coordinación con las demás personas e instancias de Ipoderac. Por ello, tendrá disposición de trabajar en grupo y se esforzará por mantener una adecuada comunicación con aquellas, particularmente con los demás

miembros del equipo educativo. En ese sentido, el educador o educadora será consciente de la fuerza que tiene el trabajo en comunidad y se comprometerá en la construcción de un equipo con un espíritu que permita asumir la tarea educativa con lucidez y capacidad propositiva.

El educador o educadora deberá estar siempre dispuesto a escuchar a sus chicos, por lo que pondrá especial cuidado en la creación de un clima de escucha, acogida y confianza dentro de la casa. La paciencia y el buen humor serán ingredientes especiales que sembrará en todo momento, con el fin de fomentar las buenas relaciones entre todos los que conforman la casa.

El educador o educadora buscará siempre establecer, con cada uno de los niños y jóvenes, una relación de empatía que le permita motivarlos individualmente en el logro de sus metas.

El educador o educadora deberá contar con una visión educativa en los actos concretos de la vida diaria. A partir del análisis y la reflexión de su situación, será capaz de dar seguimiento y acompañamiento a cada uno de los chicos, considerando los efectos de sus decisiones a corto, mediano y largo plazo. En el establecimiento del plan de vida, en todo momento procurará que los niños y jóvenes desarrollen la capacidad de juzgar y tomar decisiones sobre su propia vida.

El educador o educadora cuidará que la casa esté siempre limpia y ordenada. Procurará que se viva un ambiente en el que los niños y jóvenes se sientan a gusto, en su propio hogar. Se esforzará para que los niños y jóvenes comprendan la importancia de la colaboración de cada uno en la realización de las tareas en beneficio del bien común.

El educador o educadora se involucrará en los diversos aspectos de la vida de los niños y los jóvenes, interesándose por el trabajo

que desempeñan en Ipoderac, y estando al corriente de los estudios de cada uno, así como de las dificultades que pudieran estar enfrentando.

El educador y la educadora de Ipoderac se saben parte de un equipo que, al estar unido, tiene la fuerza y la lucidez necesarias para entregarse de lleno a la tarea educativa. Son conscientes de lo indispensable que resulta la creación de un espíritu común que les permita establecer los acuerdos necesarios para que la propuesta educativa de la institución se haga realidad de manera coherente y consistente. Cuentan con el resto del equipo para la discusión, la retroalimentación y el apoyo mutuo en la realización de un arduo pero apasionante trabajo con los niños y jóvenes.

El proceso educativo

El camino del chavo en Ipoderac

El camino de un niño en Ipoderac inicia en realidad desde antes de su llegada, pues algunas organizaciones traen a sus niños con antelación para que conozcan la institución. De esta manera, ellos tienen oportunidad de conocer previamente a los niños y jóvenes que la integran, así como a los educadores y educadoras que los acompañan, para decidir si quieren que Ipoderac sea más adelante su casa. Esta decisión es asunto central, pues permite que desde el momento mismo del ingreso el niño tenga la disposición de integrarse a un ambiente nuevo para él, que le exigirá cambios en su mundo interior y modificaciones en sus expectativas para adaptarse a la realidad de Ipoderac.

Viene un segundo momento, que corre a cargo de los adultos encargados de la institución de donde proviene el niño, sea ésta su propia familia o una institución de corte gubernamental o civil. Se trata del proceso formal de admisión a Ipoderac, que implica una serie de acuerdos entre las partes y la realización de los trámites que permitan al niño llegar finalmente un día a Ipoderac e iniciar su proceso de inducción, como se especifica más adelante, en el apartado correspondiente.

El proceso de inducción hace referencia a la adaptación primaria del niño, una vez que se encuentra en Ipoderac. El direc-

tor educativo y el educador o educadora responsable de la casa a la que se integra el niño pondrán especial atención en darle seguimiento, y tomarán las decisiones necesarias para que viva una experiencia en la que se sienta aceptado y respetado en su individualidad, al tiempo que le sea posible conocer a los demás niños como grupo en un ambiente de amistad y alegría. Todo ello tendrá una repercusión directa en su autoestima, elemento indispensable para iniciar un proceso educativo en forma, de acuerdo con la propuesta de Ipoderac. Esta etapa tiene una duración de uno a tres meses, según la situación inicial del niño.

Cuando ha pasado la etapa de inducción y se ha adaptado a su nueva realidad, de acuerdo con los indicadores propuestos, el niño se integra de lleno a la vivencia de la propuesta educativa de Ipoderac en una de las casas. Allí convivirá con otros niños de su edad y tendrá la oportunidad de relacionarse y convivir de manera habitual con el educador o educadora, quien, insistiendo en la vivencia de la responsabilidad y autoestima del niño, lo orientará en la adquisición de hábitos saludables, así como en los diversos aspectos de la vida diaria.

De acuerdo con su edad y su historia educativa formal, el niño va a la escuela, donde además de estudiar tiene el espacio necesario para socializar y hacer amistades con sus compañeros y compañeras. En casa, el educador o educadora cuidará que el menor tenga el material necesario para salir adelante en sus estudios y lo acompañará en la realización de sus tareas escolares. El niño, igualmente, se integrará a un área de trabajo, donde tendrá la oportunidad de colaborar en su propio sustento y, al mismo tiempo, desarrollar habilidades para su vida futura.

Un proceso que corre a la par con la estancia del niño dentro de la institución es el encuentro con su pasado. Ello supone en él la

capacidad de reconstruir y reconocer su propia historia, para aceptarla y a partir de allí trazarse un futuro realista y esperanzador. Para propiciar esta parte del proceso educativo, será necesario crear un ambiente en el que el niño o joven viva los valores de perdón, esperanza, fe y amor que le ayuden a ver su vida desde una perspectiva diferente. Todo ello se concreta en el seguimiento que el educador hace de cada uno de sus niños y jóvenes, así como en el plan de vida que se elabora como parte integral del mismo proceso.

En Ipoderac se insiste también en la participación responsable de los niños y jóvenes en su proceso educativo. A fin de cuentas, la propuesta educativa se hará realidad en su vida sólo si ellos la hacen suya y la viven cada día, y si los ilumina en la toma de decisiones. Por ello, la propuesta educativa insiste en la capacidad de servicio de los jóvenes y niños, sobre todo los mayores, en beneficio de los demás miembros de Ipoderac. La corresponsabilidad implica que ellos se sientan parte de la institución y de la toma de decisiones. Para favorecer estos procesos se cuenta sobre todo con la oportunidad que tienen los mayores de colaborar como educadores auxiliares los fines de semana, con el Consejo de Chavos, así como con la aportación económica para su sostenimiento en el caso de aquellos mayores de 14 años.

Aunque el plan de vida es un instrumento que se vive con la totalidad de los niños y jóvenes, adquiere mayor importancia en los jóvenes mayores, que viven en la Casa de San José. Con ellos, más próximos a la salida, se trata de precisar sus planes para el egreso de Ipoderac, considerando sus perspectivas laborales, así como el aseguramiento de las condiciones para que el joven tome en sus manos la responsabilidad de su vida. El papel del educador de San José será, entonces, procurar a cada uno de los jóvenes el acompañamiento necesario para que tome decisiones que le

permitan vivir de manera realista su condición de persona adulta. Ello se concretará en la delimitación de metas específicas para alcanzar en las áreas de estudio y de trabajo, así como de los pasos concretos para asegurarse un lugar donde vivir y un modo honesto de ganarse la vida. El joven, en ese momento, deberá sentirse capaz de tomar decisiones libremente, y contará con una autoestima suficientemente fuerte para hacer frente a los retos que sus propias decisiones conlleven.

La salida de Ipoderac tiene lugar de acuerdo con una combinación de tiempos cronológicos y de madurez del joven. Siempre se procurará que, en el momento de egresar —como puede verse en el perfil correspondiente—, cuente con un mínimo de estudios y haya desarrollado las habilidades básicas para asumir la responsabilidad de su vida. El egreso será precedido de la vivencia, por parte del joven, de un empleo fuera de Ipoderac, así como de la búsqueda de la mejor opción para vivir de manera independiente. En ese lapso, él contará con el acompañamiento cercano del educador de San José.

Una vez que deja Ipoderac, el joven asume la responsabilidad de su vida de manera independiente. Quedan las puertas abiertas, sin embargo, para que mantenga contacto con los educadores y el personal de la institución, que se interesarán por acompañarlo y escucharlo cuando él lo necesite.

El proceso educativo de Ipoderac

La propuesta educativa de Ipoderac se esquematiza a continuación. Se trata de un proceso intencionado, que va profundizando en la experiencia del niño y el joven de manera gradual hasta llegar a una aceptación y reinterpretación del pasado doloroso de su

historia personal y, al mismo tiempo, procura la toma de decisiones por parte del sujeto, de modo que asuma progresivamente la responsabilidad de su vida. La labor de Ipoderac, personalizada sobre



todo en la figura de los educadores y educadoras, consiste en proporcionar de manera constante al niño y al joven un acompañamiento y seguimiento que les permita hacer frente a los retos que se les presentan en su proceso de crecimiento.

Perfil de ingreso

Debido a la problemática social y a las dimensiones que han adquirido el fenómeno de los niños de la calle y los índices de desintegración y abandono familiar, son numerosos los niños y adolescentes que requieren un apoyo institucional. Ipoderac, comprometido con su misión histórica y con una visión de futuro, ha delimitado el perfil de los sujetos a quienes puede atender. Se trata de mantener siempre las puertas abiertas a la posibilidad de que los niños abandonados, huérfanos y de la calle cuenten con la oportunidad de construir un futuro esperanzador y digno, asegurando que la institución cuente con los elementos y condiciones necesarios para conseguirlo. Por ello, todo niño que desee ingresar a Ipoderac debe reunir las siguientes características, que definen el perfil de entrada:

- * Decidir integrarse a Ipoderac por voluntad propia.
- * Ser de sexo masculino.
- * Tener entre 4 y 13 años de edad.
- * Ser capaz de valerse por sí mismo para integrarse a un grupo.
- * Estar sano, lo que significa que no padezca enfermedades que pongan en peligro su vida y la de los demás niños, jóvenes y educadores; y que no requiera equipo y/o tratamientos especiales de carácter médico.
- * Provenir de un contexto de abandono y/o de la calle, o ser huérfano, o proceder de una familia desintegrada o incapaz

de proporcionarle los cuidados mínimos para su desarrollo. En todo caso, encontrarse en riesgo de callejización.

- * De preferencia, ser canalizado por otra institución, después de un trabajo de preparación.

Perfil de egreso

No basta el paso del tiempo cronológico, ni alcanzar la mayoría de edad, para que un joven esté preparado para vivir de manera independiente. Ipoderac, con su propuesta educativa, busca proveer a los jóvenes de una serie de herramientas y habilidades que les permitan asumir la responsabilidad de su vida, y considera que un joven está preparado para ello y, por lo tanto, listo para egresar de la institución, cuando ha alcanzado las siguientes metas:

- * Ha completado, como mínimo, su educación secundaria y, de preferencia, ha cursado el bachillerato o una carrera técnica.
- * Se ha reconciliado con su pasado y es capaz de asumirlo con madurez.
- * Posee una sana autoestima y una seguridad que lo hacen capaz de enfrentar los problemas de la vida cotidiana de una manera positiva y propositiva.
- * Respeta la dignidad de las personas y es capaz de establecer relaciones asertivas con los demás.
- * Tiene un plan de vida a tres años, después de un proceso de revisión y adecuación en que ha contado con el acompañamiento de su Educador.
- * Cuenta con un trabajo estable fuera de Ipoderac, como mínimo de tiempo parcial o, preferentemente, de tiempo completo.

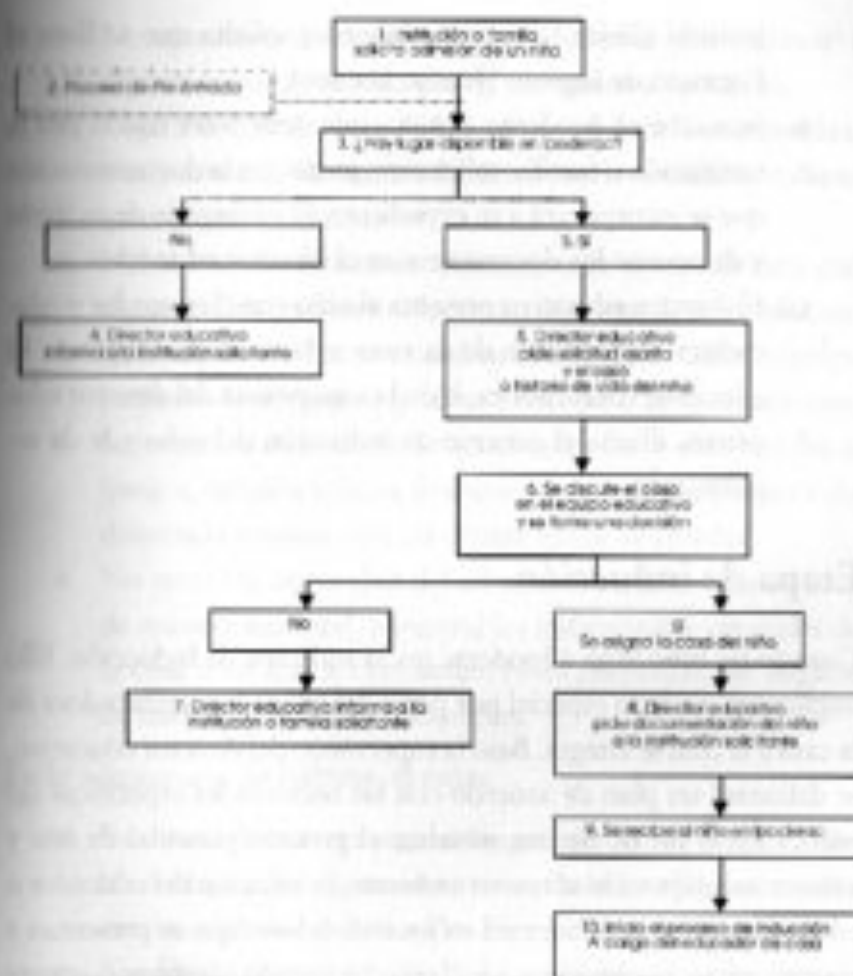
- Dispone de un lugar seguro donde vivir, ya sea de manera independiente o con familiares o amigos.

Proceso de admisión en Ipoderac

El proceso de admisión se ha diseñado para garantizar que cuando un niño se integra a Ipoderac lo hace en las mejores condiciones posibles. Se trata de asegurar, por parte de la institución, que se conoce la historia y las necesidades concretas del niño, para ofrecerle las mejores opciones a su alcance. Esto permite, asimismo, facilitar los procesos administrativos que buscan siempre contribuir a una mejor estancia de los niños y jóvenes en la institución. De este modo, los pasos que se siguen para la admisión son los siguientes (véase el flujograma):

1. Una institución o una familia solicita la admisión de un niño en Ipoderac. Por lo regular, el director educativo recibe la solicitud de manera verbal.
2. El proceso de Pre-entrada consiste en una visita que hacen a Ipoderac los niños que provienen de otras instituciones, con el objetivo fundamental de conocer el Instituto y tomar una decisión sobre su integración al mismo.
3. El director educativo se cerciora de que hay lugares disponibles para recibir a un niño en alguna de las casas.
4. Si no hay lugares disponibles, el director educativo informa a la institución o familia solicitante la negativa de admisión.
5. Si existen lugares disponibles, el director educativo pide a la institución o familia que presente una solicitud por escrito y haga llegar a Ipoderac la descripción del caso y/o la historia de vida del niño.
6. El Equipo Educativo, conociendo el caso y/o la historia de vida, analiza la solicitud y decide si se acepta al niño, tomando como criterio básico el cumplimiento con el Perfil de Ingreso.

Perfil de ingreso



7. Si el niño no es aceptado, el director educativo informa la negativa a la institución o familia solicitante.
8. Si el niño es aceptado, se decide cuál es la casa a la que el niño se integrará cuando llegue. El director educativo informa a la institución o familia solicitante de la aceptación del niño y pide los documentos siguientes: acta de nacimiento, documentación escolar, cartilla de vacunación e

historia clínica (si existe). Además, solicita que se llene el Formato de Ingreso (véanse anexos).

9. Se recibe en Ipoderac al niño, que deberá ser traído por la institución o familia solicitante, junto con la documentación que se incorporará a su expediente. El encargado de recibirlo y de revisar los documentos es el director educativo.
10. El director educativo presenta al niño con el educador o educadora responsable de la casa a la cual se integrará. El educador o educadora, bajo la supervisión del director educativo, diseña el proceso de inducción del niño y le da seguimiento.

Etapas de inducción

Cuando un niño llega a Ipoderac inicia su Etapa de Inducción. Ello implica un cuidado especial por parte del educador o educadora de la casa a la cual se integra. Bajo la supervisión del director educativo, se delineará un plan de acuerdo con las necesidades específicas del niño. Con el fin de dar seguimiento al proceso personal de éste y valorar su adaptación al nuevo ambiente, la atención del educador o educadora de casa se centrará en los indicadores que se presentan a continuación. Se considera que el niño ha pasado satisfactoriamente la etapa de inducción cuando se observa en él la adquisición de las habilidades, actitudes y conductas que a continuación se describen.

En lo emocional, se observará en el niño lo siguiente:

- Habrá superado la ansiedad que le produce la idea de irse de Ipoderac, ya sea para volver a la institución de la cual proviene o para regresar a la calle.
- No manifestará, de manera verbal o no verbal, que "está aburrido" cuando realiza las actividades de la vida cotidiana.

- No manifestará en sus pláticas añoranza por regresar a alguna etapa de su vida previa al ingreso a Ipoderac.
- Dejará de hablar de su vida anterior en forma competitiva, comparándola de manera habitual con la realidad cotidiana que vive en Ipoderac.
- Habrá iniciado relaciones amistosas o de compañerismo con algunos niños o jóvenes de Ipoderac, sean o no de su propia casa.
- Será aceptado como un miembro más en algún "clan" o grupo pequeño de amigos en Ipoderac, sean o no de la misma casa.
- Se integrará a las diversas actividades de la vida cotidiana (juegos, estudio, salidas, descansos, etcétera) sin que se exista diferencia notoria con los demás niños de su edad.
- No retará la autoridad del educador o educadora de casa de manera habitual, y seguirá las indicaciones generales de la casa y las que le conciernen en lo particular, sin negarse de manera rotunda a cumplirlas.

En la adquisición de hábitos, el niño:

- Realizará de manera regular las actividades de limpieza que le corresponden en su casa, mostrando en ello desempeño similar al de los demás niños de su casa.
- Tendrá diariamente un cuidado aceptable de su persona en los siguientes aspectos: baño, peinado, lavado de su ropa y orden de sus pertenencias.
- Será capaz de cumplir con las rutinas de comidas y demás momentos comunes en la casa (hora del baño, de acostarse, de levantarse), y se alistará para ir a la escuela a un ritmo similar al de sus compañeros de casa.

Una vez al mes, el educador o educadora de casa, junto con el director educativo, analizará el grado de avance del niño en los

indicadores de la etapa de inducción. Cuando el menor ha alcanzado de manera satisfactoria 75% de los objetivos, se considera que termina su tiempo de inducción y se integra a la Etapa Regular correspondiente a su edad y casa.

La Casa de Ipoderac

Descripción de la Casa

Cada casa busca satisfacer las necesidades de doce niños o jóvenes, un educador o educadora y un voluntario o voluntaria. La casa está diseñada de acuerdo con un concepto de funcionalidad, para procurar que todos los moradores gocen de un espacio suficiente y acogedor para la realización de sus actividades cotidianas.

Cada casa cuenta con una sala de distribución dividida en dos áreas: la primera hace las veces de recibidor y la segunda funciona como antesala de los baños. De ordinario, estas salas se usan para recibir visitas, para actividades recreativas por las noches y para la reunión semanal de casa.

Cada casa cuenta con un comedor que tiene una mesa redonda con capacidad suficiente para que los niños y adultos que viven allí se sienten cómodamente, además de los visitantes que se incorporen en las comidas. La mesa es redonda para que la falta de cabecera favorezca una relación igualitaria entre los comensales; también para que la educadora o el educador pueda atender mejor a los niños y estar pendiente de sus necesidades.

Se procura que todos los miembros de la casa estén siempre juntos en las tres comidas. Con objeto de promover una actitud de servicio y corresponsabilidad en las tareas propias de la casa, los niños y jóvenes se encargan de poner y recoger la mesa, y el educador o educadora distribuye, desde su lugar, los alimentos, lo cual supone

de su parte una actitud de escucha y cuidado ante las necesidades de los niños y jóvenes, procurando que todos coman lo suficiente y aprendan a valorar el alimento que diariamente llega a su mesa.

Cada casa cuenta con una cocina donde se calientan los alimentos, y se preparan en caso necesario. La cocina tiene refrigerador, hornillas, alacena y fregadero; ahí se lava la vajilla y se guarda la despensa. Con sus palabras y con su ejemplo, el educador o educadora ayudará a que los niños aprendan a tener todo a la mano sin necesidad de acabárselo. Los alimentos que se consumen en cada comida se preparan diariamente en la cocina general de Ipoderac para distribuirlos en las casas. Los fines de semana y días festivos se distribuye lo necesario para recalentar en cada casa.

Cada casa cuenta, además de las cuatro recámaras para los niños, con dos cuartos, uno para el educador o educadora y otro para un voluntario. En cada casa se dispone, asimismo, de los servicios de baños, lavamanos y regaderas necesarios para el uso de los moradores.

En cada una de las cuatro recámaras para el uso de los niños hay tres camas individuales y tres muebles o roperos. Las recámaras son amplias y bien ventiladas e iluminadas, con la finalidad de que los niños cuenten con un espacio propio, cómodo, en el que puedan experimentar una sensación de privacidad, libertad y movimiento. Su recámara les ayuda a tener sentido de pertenencia al contar con un espacio propio para guardar sus artículos personales.

Las recámaras para tres personas previenen la posibilidad de abusos, ya que en grupos de tres se dificulta la formación de alianzas negativas y se promueve la convivencia con los demás. El hecho de que sean recámaras para un número relativamente pequeño de niños o jóvenes busca favorecer, asimismo, la sensación de priva-

cidad, al romper con la despersonalización y falta de intimidad que se deriva de los dormitorios generales, comunes en algunas instituciones de corte más bien tradicional.

Las recámaras para el educador y el voluntario son para una sola persona cada una y, al igual que las recámaras de los niños, cuentan con una cama y un ropero, de modo que gocen de un espacio propio, con cierta intimidad.

Toda la casa tiene, en suma, el propósito de transmitir a los niños y al educador o educadora, así como a los voluntarios que viven con ellos, un ambiente de hogar. De ese modo, el niño conocerá una representación de lo que podrá ser su hogar, entendiendo éste, sobre todo, como un lugar en el que todos los miembros de la casa comparten responsabilidades y derechos, de modo similar a lo que ocurre en una familia, y en el que todos se ayudan para aligerar el trabajo doméstico.

El ambiente en la Casa

El educador o educadora a cargo de la casa ha de propiciar un ambiente en el que cada niño y joven que la habita se sepa parte de una familia duradera, donde pueda sentirse un ser único y amado, capaz de opinar, ser escuchado y reconocido. Esto se logrará en la medida en que cada niño encuentre una vivencia nueva que le permita comprender y superar el motivo que dio origen a su ingreso a Ipoderac, reciba la seguridad física y emocional de estar en su casa con su espacio propio, sus pertenencias y las personas que lo aman y a quienes él ama, aprenda y practique hábitos de salud, estudio, trabajo y cuidado de su persona, de sus pertenencias y de su entorno, y aprenda a relacionarse asertivamente con sus compañeros, educadores y demás personas con quienes se relaciona.



Este ambiente se construye poco a poco, en la vida de cada día, pero con una intencionalidad clara. Aunque en realidad se trata de un todo, éste puede dividirse en cuatro áreas en las que se trabaja de manera explícita: autoestima y superación, salud, socialización, formación. Se pretende construir cada área por medio de diversas

actividades que ayudan a conseguir los objetivos planteados en las casas.

AUTORESTIMA Y NUTRICIÓN

El educador o educadora de cada casa propiciará un ambiente hogareño de seguridad física y emocional y de acogida, que permita a los niños a su cargo mejorar su autoestima, así como desarrollar hábitos de salud, estudio, trabajo y disciplina personal, y los motive a aprender a comunicarse con libertad y a descubrir un sentido de trascendencia cristiana en su vida.

ALIMENTACIÓN

El educador o educadora de cada casa ha de considerar la alimentación como un punto de capital importancia. Para ello, promoverá que los niños y jóvenes participen activamente en la recolección diaria de la comida de la cocina, de modo que se sientan corresponsables. Organizará el orden en que se servirá la comida y solicitará la cantidad necesaria para que haya suficiente alimento para las diversas comidas. El educador o educadora preparará el agua, el té, la leche o el café de consumo diario, y presidirá la mesa al tiempo que se encargará de distribuir los alimentos de una manera cálida y cuidadosa, buscando que en las comidas se viva un ambiente de salud física y emocional.

HIGIENE

El educador o educadora de cada casa estará al pendiente de que los niños y jóvenes a su cargo realicen adecuadamente su rutina de higiene personal, los orientará y motivará en el interés por la propia persona. La Rutina de Higiene Personal se compone de las acciones siguientes:

Al levantarse, se lavan la cara, las manos, se enjuagan la boca, se peinan y se cambian de ropa, la que debe estar en perfecto estado

de limpieza y presentación. Una vez hecho esto desayunarán, se lavarán los dientes y realizarán la limpieza de la casa según el rol de actividades. Después, volverán a darse una acicalada suficiente para salir a la escuela y demás actividades matutinas.

Al medio día los niños se cambiarán la ropa de escuela por la ropa de diario, se lavarán manos y cara y se peinarán para pasar a la mesa; al terminar la comida se lavarán los dientes, lavarán su ropa de escuela y la pondrán a secar, preparados para realizar sus actividades vespertinas.

Antes de la hora de la cena, los niños y jóvenes se bañarán, coctarán sus uñas de pies y manos cuando se requiera, lavarán su ropa de diario y la pondrán a secar.

LIMPIEZA

El educador o educadora de cada casa organizará, supervisará y dará a conocer a los niños y jóvenes un rol de limpieza de la casa y de sus alrededores, en el que participarán todos los moradores, responsabilizándose equitativamente de la limpieza, el mantenimiento y el embellecimiento de la casa. El educador o educadora orientará y motivará la participación de todos en las actividades de limpieza, poniendo especial cuidado en enseñar a realizar dichas actividades correctamente a los que así lo requieran. El rol de limpieza de la casa se compone de las actividades siguientes: barrido, sacudido y trapeado en detalle de recámaras, salas, baño, comedor, cocina y banquetas alrededor de la casa; lavado, secado y acomodado de ropa y batería de cocina.

ESCUELA

El educador o educadora de cada casa se interesará por el rendimiento escolar de cada uno de los niños y/o jóvenes a su cargo. Para ello,

platicará con cada uno acerca de su escuela, su estudio, sus tareas, procurando motivarlos para mantener un esfuerzo continuo en el estudio. Asimismo, se entrevistará periódicamente con el Coordinador Académico para estar al tanto de los problemas y avances que tengan que ver con los niños de su casa, logrando así una acción de equipo, con objetivos comunes y constante comunicación.

AMISTADES

Ipoderac, como institución de puertas abiertas interesada en que los niños y jóvenes que atiende se integren de manera natural a los grupos sociales, considera importante que socialicen y establezcan relaciones amistosas con las personas con las que conviven. Por ello, el educador o educadora de cada casa motivará a los niños o jóvenes bajo su cuidado al desarrollo de vínculos amistosos con sus compañeros de la escuela y de otros ambientes que frecuentan. Se interesará por los amigos y amigas de sus niños o jóvenes y propiciará que los visiten en Ipoderac. En el seguimiento, les preguntará por ellos y los orientará cuando así se requiera.

TRABAJO

Puesto que el trabajo ocupa un lugar importante en la propuesta educativa de Ipoderac, como medio para la formación y el desarrollo de habilidades para la vida, el educador o educadora de casa se interesará por el trabajo que realiza cada uno de sus niños o jóvenes. En sus pláticas con ellos les preguntará si están a gusto con su trabajo, si entienden la finalidad y el significado del mismo, a la vez que los motivará y orientará. Además, y buscando educar con el ejemplo, se integrará al trabajo de sus niños o jóvenes de manera esporádica, lo que le permitirá tener una idea más exacta de las actividades que aquéllos realizan, así como compartir sus esfuerzos, sus logros y dificultades en el trabajo.

JUEGO

Todo niño y joven tiene derecho al juego y al esparcimiento. En el ejercicio de las actividades lúdicas, de ocio y de descanso, el niño aprende a ser él mismo y va formando su carácter y su capacidad de relacionarse con los demás. Por ello, y en consonancia con la misión fundamental de Ipoderac, el educador o educadora de cada casa promoverá los tiempos de juego y de descanso necesarios a los niños. Del mismo modo, los motivará y organizará para la realización de actividades lúdicas, deportivas y de esparcimiento, tanto dentro como fuera de la casa, buscando siempre que los niños se involucren y disfruten esas actividades.

DISCIPLINA

En todo grupo humano que busca una convivencia positiva son necesarias las reglas y la sana disciplina que permita la relación armoniosa entre las personas. Ello propicia la creación de un ambiente donde puedan florecer la amistad, la solidaridad, la comunidad, la comunicación de sentimientos, la valoración mutua, de modo que las personas den lo mejor de sí y desarrollen sus potencialidades. Consciente de ello, el educador o educadora promoverá la reflexión entre los niños y jóvenes para elaborar juntos el reglamento interno de la casa, de modo que se dé una autorregulación y una corresponsabilidad que impliquen la participación de todos en la vida en común. Estará atento, asimismo, a la creación de un ambiente de respeto de las reglas comunes que favorezcan la formación del carácter de los niños y jóvenes.

En caso de aplicar sanciones de acuerdo con los reglamentos de la casa o los generales de Ipoderac, el educador o educadora nunca usará la violencia física o verbal, ni atentará contra la

dignidad del niño. Además, cuidará que la sanción sea proporcional a la falta cometida, y al aplicarla procurará que constituya una ocasión de aprendizaje para su futuro.

PRINCIPIOS DE REGLAMENTACIÓN

Ipoderac cree que hay que propiciar en los niños la adquisición de hábitos positivos que les ayuden a salir adelante en su vida. Cree, también, que una manera de contribuir a ello es el establecimiento de reglamentos que marquen los límites de sus actos, para contribuir a una sana convivencia grupal y a una sana autodisciplina que les permita tomar su vida en sus manos. Sin embargo, para que un reglamento funcione, deberá guiarse por los siguientes principios:

- ✱ El reglamento debe ser conocido perfectamente por todos los implicados en su cumplimiento.
- ✱ Una versión escrita del reglamento debe estar expuesta en las casas y/o en un lugar de uso común de los niños y jóvenes, de modo que se enteren de su contenido.
- ✱ Un acuerdo consensuado funciona mejor que un acuerdo impuesto por la autoridad.
- ✱ El proceso de establecimiento de reglamentos debe darse a un ritmo tal que permita que todos los interesados conozcan el significado y las implicaciones de cada una de las reglas.
- ✱ El adulto nunca supondrá que el niño o joven ya sabe lo que tiene que hacer. Antes de exigirle el cumplimiento de una regla, se habrá asegurado de que la conoce y sabe claramente lo que significa.
- ✱ Las reglas se orientarán a favorecer el proceso educativo del niño, más que a castigar conductas. En este sentido, las sanciones serán previstas como último recurso.

CÓDIGO DE HONOR

A partir de la reflexión y la experiencia de los niños y jóvenes de Ipoderac, se decidió establecer un código mínimo de comportamiento que marcara los límites de conducta para una sana convivencia en la institución. Después de un proceso de elaboración, se llegó al siguiente acuerdo:

Con el motivo de mejorar las relaciones de convivencia y comunicación, los integrantes de Ipoderac deberán conocer, practicar y adueñarse de las siguientes normas o reglas que les permitirán desarrollarse en un ambiente de honradez, amor, disciplina, respeto, es decir, reconocer los derechos, la dignidad, el honor de una persona, animal o planta sin ofenderlos.

1. Todo niño y joven debe procurar una adecuada comunicación con los educadores y educadoras. Tratará siempre de establecer un diálogo, sin contradecir sus indicaciones o sugerencias. Siempre que se dirija a ellos, hablará sin groserías. Cuando juegue con ellos no los golpeará con la intención de lastimarlos.
2. Todo niño y joven deberá cumplir con responsabilidad las obligaciones dentro de su casa, según se haya acordado con el educador o educadora y los demás miembros de la casa.
3. Todo niño y joven respetará a las personas de otras culturas que visitan Ipoderac, evitando burlarse de ellas y hacerles bromas pesadas cuando no hablen el idioma.
4. Para todos los niños y jóvenes de Ipoderac está prohibido golpear a sus compañeros, ingerir y traficar con bebidas alcohólicas, consumir cualquier tipo de droga, así como maltratar las plantas y animales.

5. Para conservar en buen estado el Ipoderac, todo niño y joven evitará destruir las instalaciones, muebles, objetos de casa, del área de trabajo, del lugar donde realiza su estudio, así como de los lugares de reunión. Del mismo modo, se esforzará siempre por cuidar y mantener en buen estado las herramientas de trabajo y materiales escolares.
6. Todo niño y joven se esforzará por cumplir los horarios que se hayan acordado en cada casa, trabajo y en las demás actividades que se organicen, y pondrá atención a llegar a tiempo a la escuela. En el mismo sentido, quien no estudie formalmente trabajará 8 horas diarias y aportará parte de su salario a Ipoderac para pagar sus gastos de manutención.
7. Siempre que se tenga alguna actividad fuera de Ipoderac, ya sea de la escuela o de cualquier otro tipo, hay que solicitar autorización al educador o educadora que está al frente de la casa. Sólo en caso de ausencia de éste, se podrá solicitar la autorización al director educativo.
8. Si alguien comete un robo dentro o fuera de Ipoderac, todo niño o joven que tenga conocimiento de ello debe comunicarlo a su educador o educadora, o bien al director educativo, con objeto de que se aplique el reglamento de robos.
9. Se consideran causas de expulsión inmediata para un niño o joven de Ipoderac cuando:
 - a) Consuma cualquier tipo de droga ilegal.
 - b) Agreda físicamente a los educadores, auxiliares, director educativo, o demás personal que labora en la institución.
 - c) Exista una asociación delictuosa.

REGLAMENTO DE ROBOS

Con el objeto de favorecer una sana convivencia dentro de Ipoderac, y después de un proceso de reflexión y acuerdos, se llegó a la conclusión de la necesidad de establecer un reglamento para evitar los robos y fomentar el respeto a la persona del otro y a sus pertenencias. Por todo ello, los niños y jóvenes de Ipoderac se comprometieron a ajustarse al siguiente reglamento.

QUE HACER PARA RESOLVER LOS ROBOS

Puesto que los robos afectan a todos los que forman parte de Ipoderac, todos ayudarán a su solución. En ese sentido, todos estarán atentos a los siguientes puntos:

- * Cuidar la ropa y pertenencias personales, de modo que siempre se sepa con qué se cuenta y en qué lugar se encuentra.
- * Si se tiene algún objeto valioso o que merezca un aprecio especial, se puede darlo a guardar al educador o educadora para evitar que se pierda.
- * Respetar las cosas de los demás. Si se encuentra algo extraviado, se reportará a alguno de los educadores. Si alguien necesita algo de otro compañero, no lo tomará sin autorización del dueño, sino que lo pedirá prestado.
- * Para evitar confusiones y malas interpretaciones, no se permitirá la entrada a los cuartos (áreas) a los compañeros de otras casas, aunque siempre serán bienvenidos a la sala y al comedor.
- * La entrada a las oficinas, lavandería, quesería y bodegas queda prohibida para todos los niños y jóvenes. Sólo se podrá entrar con la autorización del responsable.
- * No cubrir a nadie que haya cometido un robo, sino al contrario, denunciarlo para que se aplique el reglamento.

- ✱ Dar importancia a los robos. No dejar que suceda un robo "grande" para preocuparnos, sino solucionar también los robos pequeños.
- ✱ No dejar pasar el momento. En caso de que un robo sea denunciado, todo Ipoderac se detiene para reflexionar y tomar las medidas necesarias, hasta que el problema se haya solucionado.
- ✱ Si alguien encuentra una llave, debe entregarla a la Encargada de las llaves o a su Educador. Si no la entrega, se hace responsable de lo que suceda con esa llave.
- ✱ Si un educador, voluntario o cualquier otro trabajador pierde una o varias llaves, se hace responsable de avisar a la Administración y de cambiar las chapas de las llaves que se perdieron, con cargo a su bolsillo.
- ✱ Este reglamento se expondrá en cada casa para el conocimiento de todos.

EN CASO DE QUE OCURRA UN ROBO

- ✱ El que haya sufrido el robo debe reportarlo inmediatamente a su educador o al educador auxiliar durante el fin de semana.
- ✱ El educador o educador auxiliar se dirigirá al director educativo o, en ausencia de éste, al coordinador de educadores, para valorar la situación. Si se considera que el robo existió, se convocará al Consejo de Chavos, donde se discutirán las medidas a tomar para resolver el problema.
- ✱ Todas las Casas se detendrán, y los chavos, junto con su educador o educadora, permanecerán dentro de la casa hasta que se llegue a una solución.

SANCIONES PARA QUIEN COMETA UN ROBO

- ✱ Se hablará con el responsable del robo y se le cobrará el doble del valor de lo robado.
- ✱ Si el responsable del robo es de 12 años o mayor, dedicará un domingo a hacer limpieza en un área común de Ipoderac, como Aula, Panadería, Capilla, Taller de Creatividad, Santa María, alrededores.
- ✱ Si el responsable del robo es menor de 12 años, trabajará dos semanas sin recibir salario.
- ✱ En caso de una primera reincidencia, se hablará con el responsable, quien pagará el doble del valor de lo robado, y además será expulsado de Ipoderac durante un mes. Si decide regresar, su solicitud será sometida a votación de todos los chavos en asamblea.
- ✱ Si se da una segunda reincidencia en el robo, el responsable será expulsado definitivamente de Ipoderac.
- ✱ La expulsión temporal y definitiva se aplicará solamente para los chavos mayores de 12 años.

Objetivos de la vida en casa

Por medio de la propuesta educativa, que incluye los criterios, normas, reglas y estrategias que se emplean en la vida de cada día, Ipoderac se propone que cada niño logre:

- ✱ Desarrollar la seguridad emocional que le permita comprender y superar el motivo que dio origen a su ingreso a Ipoderac.
- ✱ Aprender y desarrollar hábitos de salud, estudio, trabajo y cuidado de su persona, de sus pertenencias y de su entorno.

- * Aprender a relacionarse asertivamente con sus compañeros, educadores/as y demás personas.
- * Desarrollar un sentido de pertenencia a la casa donde vive.
- * Vivir los valores de amor, justicia, tolerancia, servicio, responsabilidad, orden, cooperación, respeto, autonomía y honestidad.
- * Desarrollar actitudes de iniciativa, confianza, perdón, entrega y creatividad.
- * Adquirir responsabilidades de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones.
- * Experimentar con alegría las actividades recreativas, deportivas y culturales.
- * Tener una actitud de reflexión y autoconocimiento que fortalezca su vida interior.
- * Aprender a administrar el producto de su trabajo.

La Casa de San José

La Casa de San José es la casa en la que viven los jóvenes mayores de Ipoderac, aquéllos que están más próximos a egresar. Su dinámica es diferente a la del resto de las casas, puesto que se busca favorecer que los jóvenes asuman gradualmente el control de su vida y la toma de decisiones como una preparación cercana e intencionada para su vida independiente. Los objetivos que se quieren alcanzar con los jóvenes de la Casa de San José son los siguientes:

- * Practicar el autogobierno, la autonomía y la corresponsabilidad.
- * Asumir el liderazgo en diversas áreas de Ipoderac.
- * Definir su plan de vida inmediato y futuro.

Perfil del educador responsable de la Casa de San José

El educador de la Casa de San José tiene como función principal proporcionar acompañamiento a los jóvenes mayores de Ipoderac. Para realizar adecuadamente sus funciones, debe contar con el perfil siguiente:

- * Ser capaz de establecer con los chavos una relación horizontal, basada en el respeto y el reconocimiento mutuo.
- * Ser capaz de dar seguimiento vocacional, laboral, escolar a los chavos, teniendo presente el futuro de éstos, más que la supervisión de hábitos de limpieza y orden.
- * Contar con conocimientos del nivel de licenciatura en pedagogía, educación o carrera afín.
- * Ser mayor de 25 años y menor de 40.



- * Tener la posibilidad de vivir en el Ipoderac y con estado civil soltero.
- * Ser capaz de liderazgo y de ganarse la autoridad moral y ascendencia sobre los chavos, así como contar con poder de convocatoria.
- * Ser motivador e incentivador de los chavos: capaz de animarlos, de presentarles retos atractivos y ofrecerles al mismo tiempo los insumos emocionales necesarios para enfrentar esos retos.
- * Ser capaz de establecer diálogo y comprensión empática con los chavos, mostrándose disponible, con toda su persona presente para el chavo.
- * Ser capaz de establecer una cercanía respetuosa y tolerante con los chavos que le permita aceptarlos como son, sin imponer sus juicios.
- * Contar con una gran capacidad de hacer crítica constructiva y de recibir la crítica de los chavos, de manera que pueda escuchar los argumentos de ésta y defender los suyos sin destruir al otro ni lesionar su dignidad.
- * Ser capaz de escuchar, de entender el lenguaje no verbal y las actitudes de los chavos.
- * Tener convicciones firmes y claras sobre la vida, el respeto, la dignidad de la persona.
- * Poseer una estructura emocional sólida, que le permita tolerancia a la frustración, y mostrar la madurez necesaria para tener una escala de valores consistente, perseverante, y respetuosa de los demás.
- * Ser capaz de manejar conflictos grupales sin tomar partido por razones emocionales, así como de ayudar a los chavos a entender las situaciones que se presentan, motivándolos para la búsqueda de soluciones adecuadas.

Organización de fin de semana

El educador auxiliar: definición y funciones

Mediante la realización de funciones de "educador auxiliar", Ipoderac motiva la corresponsabilidad de los jóvenes, especialmente los de mayor edad. Los educadores auxiliares son aquellos que asumen el liderazgo de las casas durante el fin de semana, mientras el educador responsable tiene su descanso, y ayudan a sus compañeros más pequeños en la organización de la casa y todas las actividades que de allí se desprenden. Los jóvenes interesados en ser educadores auxiliares se dirigirán al director educativo para recibir la inducción que les permita asumir la responsabilidad de una casa con la mejor preparación posible. Todo joven que desee ser educador auxiliar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- * Ser un ejemplo de honestidad, buena conducta, respeto y compañerismo.
- * Tener disposición a escuchar y llevar a la práctica con responsabilidad los planes, indicaciones y actividades que se le encomienden.
- * Tener una buena presentación y usar un vocabulario adecuado, no ofensivo.
- * Tener un trabajo semanal fijo y demostrar que es cumplido en el mismo.
- * Interesarse por los niños y estar dispuesto a acompañarlos en todo momento.
- * Tener iniciativa y creatividad para resolver los problemas que se presenten, cuidando ante todo la integridad de las personas.

Funciones de los educadores auxiliares

Viernes por la tarde:

1. Recibir la Casa a las 17:30, de manos del educador o educadora responsable de la casa cuyo liderazgo asumirá. Ello incluye los siguientes aspectos:
 - * Firmar la hoja de entrega de casa y entregar copia al director educativo (ver anexo).
 - * Asistir a la Junta Informativa de Ipoderac con el director educativo, donde se le entregará la casa formalmente, frente a todos los niños y jóvenes.
 - * A partir de ese momento, asume la responsabilidad de la casa.
 - * Es responsabilidad del educador o educadora de cada casa dejar por escrito los niños que tienen permiso de salir y los que no tienen permiso.
 - * Durante el fin de semana, los permisos ordinarios para salir los da el educador auxiliar, respetando fielmente las indicaciones del educador. Puede dar permiso para salir a comprar, recoger apuntes, jugar fútbol. Nunca podrá dar permiso de ir a fiestas, bailes o cualquiera que implique regresar después de las 20:30 horas. Estos últimos sólo puede autorizarlos el educador responsable de fin de semana.
 - * El educador auxiliar debe estar en comunicación constante, para cualquier eventualidad, con el educador responsable de fin de semana. Sólo en caso de urgencia, acudirá con el director educativo.

2. La hora de dormir es a las 22:00 horas. Antes de acostarse, debe asegurarse de que cada chavo de la casa bajo su responsabilidad cumpla con las siguientes actividades:
 - * Cene con todos sus compañeros.
 - * Lave su ropa completa.
 - * Se bañe.

Si hay televisión, acompañará a los chavos de su casa. Si se quedan en la casa, estará con ellos, platicando o jugando juegos de mesa.

Sábado:

3. Asistir a la Junta de Educadores con el director educativo en la capilla, a las 8.00 horas.
4. El trabajo inicia a las 8:30 horas. Antes de ello debe asegurarse de que todos los chavos:
 - * Hayan desayunado.
 - * Tengan la casa limpia, ordenada y cerrada con llave.
 - * Usen ropa adecuada para el trabajo, incluyendo calcetines.
5. Los educadores auxiliares se van al lugar donde realizan ordinariamente su trabajo, excepto los encargados de San Pedro y de San Juan.
 - * El encargado de San Pedro se pondrá al frente de los niños que hacen mantenimiento 1: capilla, taller de Creatividad, aulas, limpieza general desde la cancha de basket hasta San Pedro, así como los caminos y pasillos, incluyendo el área frente a la cocina y lavandería.
 - * El encargado de San Juan se pondrá al frente de los niños que hacen mantenimiento 2: biblioteca, baños,

Santa María, oficinas, campo de fútbol, basurero y alrededores de todos estos lugares; en general, todo el espacio que va desde atrás de Cabras Viejas hasta la entrada y la casa del director general de Ipoderac.

6. Para considerar terminado el trabajo de mantenimiento, deben cumplirse las siguientes condiciones:
 - ⊗ Los cuartos y espacios cerrados deben estar barridos, trapeados, con cristales limpios, basureros vacíos, sacudido el polvo y los muebles en perfecto orden.
 - ⊗ Los espacios abiertos y el campo estarán libres de basura (plásticos, papeles, hojas de árboles, etc.), rastrillados y con los basureros vacíos.
7. Los chavos pueden entrar en la casa a partir de las 13:00 horas, no antes.
8. El educador auxiliar debe asegurarse de que todos los alimentos sean llevados a la casa.
9. La comida es a las 13:30 horas. El auxiliar debe cuidar los siguientes detalles:
 - ⊗ Que todos los chavos se sienten juntos a la mesa.
 - ⊗ Que todos los chavos estén aseados, peinados y vestidos con pantalón y camisa.
 - ⊗ Repartir la comida equitativamente.
 - ⊗ No agandallar lo mejor para él y/o sus preferidos.
 - ⊗ Recordar los buenos modales durante la comida.
 - ⊗ Que no haya faltas de respeto ni pleitos en la mesa.
 - ⊗ Dar un tiempo de sobremesa para platicar con todos los chavos, según se sienta la necesidad.

10. Todos los chavos deben salir de su casa a las 15:30 horas.

El auxiliar debe fijarse que:

- ⊗ Las actividades estén debidamente terminadas.
 - ⊗ La casa esté limpia y en orden.
 - ⊗ Los chavos NO se queden en la casa.
11. Mientras los chavos juegan, los educadores auxiliares deberán estar presentes y vigilar las siguientes áreas:
 - ⊗ Uno en la Entrada. Revisará quiénes salen y entran, si llega alguna persona de fuera, así como que los chavos no jueguen en la alfalfa ni atrás del consultorio.
 - ⊗ Uno en el Campo de fútbol. Cuidará que se mantenga el orden y no haya pleitos.
 - ⊗ Uno en la Cancha de básquet. Cuidará que no haya nadie atrás de la casa de Voluntarios, que nadie se vaya al campo ni atrás de las cabras viejas.
 - ⊗ Uno en el Periódico Mural. Cuidará que nadie se vaya hacia las cabras, que no se juegue en el jardín frente a la capilla, y que nadie se quede en el pasillo frente a la cocina y la lavandería.
 - ⊗ Además, cada auxiliar debe saber siempre dónde se encuentran los chavos de la casa a su cargo.
 12. A las 18:00 horas es la entrada de los chavos de San Pedro y de San Juan a su casa.
 13. A las 19:30 horas sale el minibús a Atlisco, para la misa. Antes de subir, el auxiliar debe asegurarse de que cada chavo vaya en las siguientes condiciones:

- ✱ Con ropa limpia y en buen estado (no rota, ni descomida, ni sin botones).
- ✱ Peinado.
- ✱ Con los zapatos boleados y con agujetas.
- ✱ Con crema en brazos y cara.

El auxiliar debe repartir, antes de subir al minibús, a los niños a su cargo entre quienes los cuidarán después de la misa, incluyéndose él mismo para cuidar a algunos de ellos.

14. La misa es a las 20:00 horas, en la parroquia.
15. El regreso a Ipoderac es a las 22:00 horas. Antes de arrancar el minibús, cada auxiliar deberá:
 - ✱ Asegurarse de que todos los niños de la casa a su cargo estén presentes.
 - ✱ En caso de que alguno falte, avisar al director educativo.

Domingo

16. La hora de levantarse es libre en cada casa.
17. El desayuno se prepara en cada casa. En la mesa, el educador auxiliar cuidará los siguientes detalles:
 - ✱ Que todos los chavos se sienten juntos a la mesa.
 - ✱ Que todos los chavos estén aseados, peinados y vestidos correctamente.
 - ✱ Repartir la comida equitativamente.
 - ✱ No agandallar lo mejor para él y/o sus preferidos.
 - ✱ Recordar los buenos modales durante la comida.
 - ✱ Que no haya faltas de respeto ni pleitos en la mesa.
 - ✱ Dar un tiempo de sobremesa para platicar con todos los chavos, según se sienta la necesidad.

18. Al terminar el desayuno deben hacerse las actividades de limpieza. El educador auxiliar debe recibir cada actividad perfectamente terminada y asegurarse de que todos los útiles de aseo estén en su lugar. También debe revisar los muebles de los chavos y el lavado de la ropa.
19. Las salidas de Ipoderac, con el permiso respectivo, son a partir de las 10:30 horas. El educador auxiliar debe estar atento a que nadie salga antes de la hora indicada, excepto con un permiso especial del director educativo.
20. Los chavos que se quedan en Ipoderac pueden salir a jugar al campo de fútbol o a los jardines de la institución. Nadie debe quedarse dentro de las casas. Los educadores auxiliares vigilarán las siguientes áreas:
 - ✱ Uno en la Entrada. Revisará quiénes salen y entran, si llega alguna persona de fuera, así como que los chavos no jueguen en la alfalfa ni atrás del consultorio.
 - ✱ Uno en el Campo de fútbol. Cuidará que haya orden y no se generen pleitos.
 - ✱ Uno en la Cancha de básquet. Cuidará que no haya nadie atrás de la casa de Voluntarios, que nadie se vaya al campo ni atrás de las cabras viejas.
 - ✱ Uno en el Periódico Mural. Cuidará que nadie se vaya hacia las cabras, que no se juegue en el jardín frente a la capilla, y que ninguno se quede en el pasillo frente a la cocina y la lavandería.
 - ✱ Además, cada auxiliar debe saber siempre dónde se encuentran los chavos de la casa a su cargo.

21. La televisión puede prenderse, en Santa María, de las 11:00 a las 14:00 horas.

La formación de hábitos en Ipoderac

Criterios educativos

Para que un estilo educativo se lleve a la práctica, es necesario reflexionar sobre sus concreciones y llegar a acuerdos. Sólo así se logrará tener una base común, un lenguaje compartido para caminar todos, niños y educadores, hacia un objetivo claro, definido y asumido. Los criterios que a continuación se enuncian son el fruto de muchas horas de discusión y de análisis por parte del equipo educativo de Ipoderac. Su formulación lleva detrás mucho tiempo de experiencia y dedicación a los niños y jóvenes, y su concreción es parte de un proceso que se inicia diariamente y, como acción educativa que es, no tiene un final definido.



Higiene

Para favorecer la higiene y la salud de los niños bajo su responsabilidad, cada educador o educadora desarrollará una labor encaminada a lo siguiente:

- ✱ Cuidar que todos los chavos se bañen a diario y lo hagan correctamente.
- ✱ Promover en los chavos el cuidado de su boca y el lavado de sus dientes después de cada comida.
- ✱ Promover que los chavos tengan siempre sus manos limpias, especialmente antes de comer y después de ir al baño.
- ✱ Fomentar en los chavos el hábito de mantener siempre cortas y limpias las uñas de pies y manos.
- ✱ Procurar que los chavos laven correctamente su ropa.

Presentación

Los educadores tratarán de inculcar en los chavos bajo su responsabilidad el valor de la limpieza, tanto en sus cosas como en su persona, como un medio de crecimiento y desarrollo personal. Lo harán motivándolos a cuidar los siguientes detalles:

- ✱ Vestir su ropa completa y en buen estado: dobladillo en pantalones, botones completos, cierre con funcionamiento adecuado. En los momentos de trabajo los chavos han de usar ropa más gastada, pero siempre llevarán calcetines.
- ✱ Mantener sus zapatos boleados y sus tenis limpios, y con los cordones correctamente amarrados en ambos casos.
- ✱ No usar prendas que no sean de su talla, ni rotas o descosidas.
- ✱ Tener su cabello con un corte regular y estar siempre peinados.

- * Abstenerse de vestir playeras u otras prendas con leyendas agresivas y ofensivas.
- * No usar aretes, pues no está permitido
- * Tener siempre sus uñas cortas, limpias y arregladas.

En la mesa

Los educadores y educadoras, como responsables de la casa, promoverán que durante las comidas se propicie un ambiente agradable y positivo, que facilite la amistad entre los niños de su casa. Para ello, cuidarán que cada uno de los chavos cumpla con las siguientes cuestiones básicas.

- * Estar siempre bien presentado, es decir, peinado y con su vestimenta completa, no en pijama.
- * Mantenerse bien sentado y en orden.
- * No desperdiciar la comida ni arrojarla a sus compañeros.
- * Aprender a comer lo que se le ofrece, no sólo lo que le gusta.
- * Usar adecuadamente los cubiertos.
- * No gritar ni relacionarse con palabras ofensivas.
- * No subir los codos a la mesa ni hablar con la boca llena.
- * Pedir la comida por favor y de buen modo.
- * Usar adecuadamente los cubiertos y la servilleta.

Permisos especiales y salidas

El educador o educadora de cada casa sabrá siempre dónde se encuentran los niños o jóvenes que están bajo su cuidado. Con respecto a los permisos y salidas, se guiará por los siguientes criterios.

- * Las salidas de la institución son autorizadas por el educador responsable del niño o joven, quien considera la pertinencia del permiso.

- * En cualquier caso de permisos de salida, los chavos deben regresar a dormir en Ipoderac. Las excepciones han de ser expresamente autorizadas por el director educativo.
- * En caso de duda, un criterio básico para el otorgamiento de permisos especiales es el cumplimiento de las responsabilidades en la casa, el trabajo y la escuela por parte del solicitante.

En el campo

Con el objeto de fomentar en los niños y jóvenes un ambiente de sano esparcimiento y el amor a la naturaleza, los educadores los supervisarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- * Cuidar que todos los niños y jóvenes estén dentro de su campo visual.
- * Vigilar que eviten las zonas potencialmente peligrosas, como las azoteas.
- * Estar atento a que cuiden las plantas y árboles, evitando toda clase de maltratos.
- * Poner atención a los pleitos o dificultades que pudieran darse en el desarrollo de juegos y actividades de descanso.

En la biblioteca y los lugares de estudio

Para que se logren los objetivos del estudio, el educador o voluntario responsable de un grupo de estudio debe observar el cumplimiento de los siguientes puntos:

- * Establecer reglas mínimas, con el consenso de los chavos, para favorecer el silencio y la concentración en las tareas escolares.

- * Al terminar las actividades, dejar el lugar limpio y ordenado. Tener un cuidado especial por regresar los libros a su lugar.
- * Supervisar constantemente a los niños y jóvenes; no dejarlos solos.

En el trabajo

Para que los momentos de trabajo cumplan su función educativa en los muchachos, los encargados propiciarán un ambiente que tenga en cuenta estos aspectos:

- * Respeto a la autoridad del encargado.
- * Puntualidad en el inicio y el término de las actividades.
- * Cuidado de las herramientas utilizadas, y devolución de las mismas al lugar donde se guardan.
- * Aviso por escrito y con anticipación al encargado en caso de tener permiso de salir.

En el minibus

Cuando se utiliza el medio de transporte de la institución, el educador o educadora responsable cuidará los detalles siguientes en el comportamiento de los chicos, con el objeto de favorecer una sana convivencia entre todos los usuarios:

- * Llegada a tiempo para evitar retrasos.
- * Trato respetuoso y amable con el chofer, y contribuir a un ambiente de respeto entre todos los presentes, evitando los pleitos y groserías.
- * No consumir alimentos dentro del minibus ni tirar basura, para conservarlo limpio y en buen estado.

- * No sacar, por ningún motivo, los brazos o la cabeza y, en general, evitar acciones que pongan en peligro la seguridad de todos.

Actividades diarias

Sabiendo que la vida cotidiana está compuesta por una serie interminable de pequeños detalles, el educador de Ipoderac valora cada momento como una oportunidad educativa, propicia para la vivencia de valores y el aprendizaje de hábitos que se desprenden del ideal educativo de la institución. Esto le exige una atención constante para cada uno de los niños y jóvenes a lo largo del día en los aspectos que se señalan a continuación.

Al levantarse. El educador tiene la responsabilidad de hacer levantar a los niños a una hora conveniente, de modo que tengan el tiempo necesario para prepararse antes de salir a la escuela. El educador prevé que el desayuno esté listo, auxiliado por los niños de la casa, de manera que ellos se sientan corresponsables de su alimentación y cuidado.

Una vez levantados, los niños dedicarán el tiempo necesario al aseo personal, de forma tal que estén todos dispuestos y a tiempo en la mesa para el desayuno. Ya juntos, alrededor de la mesa, se guardará un momento de silencio para dar gracias a Dios por el nuevo día y por los alimentos. El educador podrá entonces hacer una reflexión apropiada, que dé sentido y resalte la importancia del agradecimiento. Después servirá los alimentos de manera equitativa y cuidadosa, y acompañará a los niños, manteniéndose al pendiente de las necesidades que se presenten.

Ambiente en las comidas. El tiempo de las comidas es de capital importancia en la construcción de un ambiente de camaradería y sana convivencia. Para favorecerlo, el educador cuidará que la

mesa esté puesta de manera digna y sencilla, con su mantel y todos los utensilios necesarios. Asimismo, cuidará que los niños cultiven los hábitos que les ayuden a convivir con otras personas en la mesa, tales como sentarse, comer y utilizar los cubiertos de manera adecuada. El educador estará atento para ayudar a los niños a pedir las cosas por favor, a esperar su turno y a convivir alegremente, entablando relaciones constructivas con los demás. Procurará que las conversaciones en la mesa favorezcan el compartir las vivencias de cada día en un ambiente de interés y respeto mutuo.

Las actividades de limpieza

El niño y el joven de Ipoderac deben aprender a hacerse responsables de su vida y sus decisiones de manera paulatina. Para favorecer que se apropien de su casa y de su espacio, que lo sientan suyo y lo valoren, el educador procurará que todos los niños bajo su cuidado se involucren en la limpieza y el mantenimiento de su casa. Considerando, además, que la imagen exterior habla del interior y la autoestima personal, el educador promoverá que la casa esté siempre limpia y ordenada. Pondrá especial atención a los pequeños detalles que hacen de la casa un lugar agradable y acogedor, apto para la convivencia y el encuentro. En ese sentido, deberá supervisar que los niños y jóvenes se distribuyan para la realización de las labores de limpieza en toda la casa, de manera que ésta se encuentre en las siguientes condiciones:

- Las recámaras, perfectamente limpias antes de salir a la escuela, barridas y trapeadas, con los rincones y techos sacudidos y libres de polvo y basura.
- La sala de la casa, barrida y trapeada, con los muebles ordenados y en el lugar que les corresponde, con los cuadros y la decoración dispuestos de manera armónica.

- Los baños y regaderas limpios y en orden, con las paredes libres de polvo y de agua.
- El comedor, con la mesa recogida, las sillas en su lugar después de barrer y trapear, de modo que se mantenga la higiene adecuada. El refrigerador debe estar limpio y ordenado, con la comida sobrante almacenada de manera que no se eche a perder, y el trastero limpio y con los utensilios en orden.
- La loza –que incluye tanto los platos, vasos y cubiertos de uso personal, como los utensilios de uso común–, perfectamente lavada al terminar la comida. A continuación, el encargado la secará y la colocará en su lugar, procurando que todo se conserve con higiene y en buen estado.
- La cocina perfectamente limpia y en orden. El encargado de asearla pondrá especial atención en la limpieza de la estufa y en la adecuada conservación de los insumos que se tienen siempre a la mano para preparar las comidas, como aceite, granos y latas.
- Los cristales de la casa limpios y libres de polvo, de manera que el aspecto general de la casa sea digno. Uno de los niños se hará cargo de esta tarea.
- Los alrededores de la casa, ya sean jardines o andadores, han de conservarse limpios, libres de basura y yerba; en su caso, con el pasto cortado de manera adecuada.

Para inculcar en los niños y jóvenes el cuidado por sus cosas y sus espacios, el educador estará cerca de ellos mientras realizan las actividades de limpieza, cuidando que los instrumentos y materiales se utilicen de manera adecuada y, en su caso, enseñando a los que no saben cómo realizar dichas actividades.

El seguimiento de Ipoderac

El seguimiento es un aspecto central de la propuesta educativa de Ipoderac. Se trata de un espacio construido de manera intencional con el objeto fundamental de dar a cada niño o joven una atención personalizada. De este modo, el seguimiento permitirá al educador o educadora un encuentro personal con cada uno de ellos para ser testigo de lo que pasa en su interior, para escuchar lo que le preocupa, para conocer sus sueños y sus planes, para compartir lo importante de la vida y motivarlo a alcanzar sus ideales. En el contexto de masificación y de despersonalización del cual proviene el niño, se trata de brindarle la oportunidad de retomar su vida, analizarla, aceptarla y decidir qué pasos quiere seguir para construir su futuro. El papel del educador en este proceso implica una gran capacidad de escucha y un respeto profundo por la persona que tiene frente a sí, lo cual se traduce en una serie de actitudes y ambientes que se han de favorecer y construir en el contexto del seguimiento.

Atesorar la confianza

Ganarse la confianza del niño o joven implica un proceso intencional en el que el educador o educadora toma la iniciativa. Una vez que el niño o joven le confía una parte de su historia, de sus sentimientos,

de su palabra, el educador o educadora se asume como copartícipe de una riqueza inmensa, y la valora. Se construye entonces un proceso en el que el adulto motiva la confianza del niño y lo ayuda a que se abra a compartir cada vez más, respetando siempre su ritmo personal.

Ponerse en los zapatos del otro (empatía)

El educador necesariamente habrá de realizar el esfuerzo de entender lo que significa la historia que le es confiada. Se trata de reconstruir la situación concreta del niño o joven y situarse precisamente allí, para sentir lo que él siente y pensar lo que él piensa. Significa ser sensible para entenderlo de manera integral, hasta donde esto es posible, para discernir con elementos suficientes las necesidades del niño. Implica que el educador o educadora se ubique en la historia de vida de la persona que tiene enfrente, con las consideraciones que sean necesarias, y se pregunte constantemente qué haría, cuál sería su reacción, de estar en el lugar del niño o joven. Entonces, el educador o educadora se encontrará en una situación más nivelada, más cercana a su interlocutor. El proceso es recíproco, de ida y vuelta, pues el niño o joven capta la actitud del adulto y se siente con mayor confianza para exponer su historia, sus razones, sus búsquedas.

Respeto

El respeto parte de la claridad con que el educador o educadora concibe la dignidad inherente a la persona, el niño o joven que tiene frente a sí. Su dignidad implica que tiene derechos, y el primero de éstos es el de ser quien es, con sus peculiaridades que lo hacen único e irrepetible. Este punto de partida permite al educador o educadora una apertura inicial hacia lo que el niño o joven desea expresar, lo motiva a ponerle atención exclusiva y dedicarle un

tiempo de manera total. De este modo, el niño o joven sabrá, en los hechos, que su historia es importante, que su palabra es importante, que él, en sí mismo, es importante. Sólo si se da esta situación será posible un diálogo entre dos personas que se saben dignas y valiosas.

Actitudes básicas del educador en el seguimiento

Conociendo que la propia disposición significa el establecimiento de una comunicación con los niños y jóvenes, el educador o educadora pondrá atención al cultivo de las actitudes siguientes, que favorecen un ambiente propicio para el seguimiento:

- * Escuchar cuidadosamente cuando los niños hablen. Permanecer con la mente abierta y objetiva. Considerar sus mensajes cuidadosamente. Evitar interrumpir para dar un consejo no solicitado o criticar lo que están diciendo.
- * Respetar el espacio personal de cada niño. Pueden sentirse atemorizados y ansiosos si esto no ocurre.
- * Emplear gestos amigables, no agresivos. Evitar señalar con el dedo.
- * Utilizar sus nombres preferidos. Preguntarles cómo les gusta ser llamados. Sólo en contadas ocasiones el nombre que eligen puede ser inapropiado.
- * Ponerse en su nivel. Tratar de adoptar su nivel físico. Si están sentados, tratar de agacharse o sentarse; es mejor que permanecer de pie.
- * Preguntar en vez de hacer acusaciones. El niño es una persona responsable. Emplear un tono de voz que denote preocupación y cariño.

- Tratar los problemas de conducta en privado. Reprender a los niños en frente de sus compañeros los apena innecesariamente. Hablar con ellos en privado ayuda a preservar su integridad y su autoestima.

Objetivos del seguimiento

El seguimiento implica que el educador se acerca a la realidad del niño o joven. Una vez en esa posición cercana, se empeña en entender el contexto y el significado de lo que le es confiado. El educador o educadora está interesado en conocer lo que el niño o joven le dice, porque quiere ayudarlo a entenderse a sí mismo. El solo hecho de verbalizar sus preocupaciones o expectativas le ayudará a aclararse y a situarse mejor. El conocimiento del contexto y la historia del niño o joven da al educador mayores posibilidades de resaltar lo importante, así como de proporcionarle los apoyos que requiere para recrear su historia y darle un nuevo significado. Contará entonces con recursos y podrá valorarse mejor como persona.

Todo el proceso de acompañamiento posibilita una relación diferente entre el niño o joven y el educador o educadora que lo acompaña. El educador se convierte en un compañero de camino, que lo acompaña y también se ve movido a entender su propia persona, su historia, sus necesidades. La autoridad se vive de una manera nueva, más interna que externa, más moral que autoritaria, más compartida y razonada. El educador se conocerá mejor y conocerá mejor a los niños y jóvenes, y éstos sabrán con certeza, porque lo han experimentado, que la puerta del diálogo y la comprensión está abierta, y así permanecerá.

A partir del ambiente que se quiere construir en torno al seguimiento, y mediante las actividades propias de éste, se pretende

que el niño o joven transite un proceso que le permita alcanzar los siguientes objetivos:

- Asumir la responsabilidad de su vida.
- Tener una actitud positiva ante su vida.
- Tener conciencia de sus recursos y desarrollarlos.
- Contar con un panorama más amplio de la realidad, gracias a lo que el educador o educadora le transmite, de cara a la toma de decisiones concretas sobre su vida.
- Descubrir lo que sucede con él frente a los problemas que se le presentan en la vida cotidiana.

Límites y principios del seguimiento: el Código de Ética

Transitar por el camino del seguimiento requiere también una serie de límites que han de ser conocidos y aceptados por los adultos, los educadores y educadoras que acompañan. De ellos y ellas se requiere una serie de acciones que hay que promover, y otras que hay que evitar. Con objeto de establecer los límites que permitan desarrollar procesos de seguimiento sanos y con posibilidades de dar buenos frutos, el equipo educativo reflexionó y elaboró un Código de Ética, del que se desprenden lineamientos y criterios para el seguimiento de cada uno de los niños y jóvenes.

Lo que se debe hacer

Para que el seguimiento cumpla su cometido, el educador o educadora cultivará y propiciará las siguientes actitudes en el contacto con el niño o joven.

- Aceptarlo tal como es, de manera incondicional.

- * Darle oportunidad de que hable y exponga sus ideas completas, sin interrupciones ni condicionamientos.
- * Escucharlo con la atención completa. Dedicarle el tiempo necesario y estar con él, en y para él.
- * Construir un ambiente atemporal de encuentro, donde el niño o joven se sienta en libertad y confianza.
- * Llamarlo siempre por su nombre.
- * Proteger en todo momento la confidencialidad de la información que da.
- * Ser fiel a la confianza que se construyó en el seguimiento.
- * Conocer el contexto del niño o joven antes de la entrevista, por medio de la revisión de su expediente e historia de vida.

Lo que no se debe hacer

Con objeto de proteger la intimidad de los niños y jóvenes, los educadores evitarán una serie de acciones que pondrían en riesgo la confidencialidad del proceso de seguimiento, y con ello la integridad misma del niño. Esto implica que, en su relación con el niño o joven, se abstendrán de lo siguiente:

- * Desquitarse con él, cediendo a la tentación de resolver de ese modo los propios enojos, cansancios, frustraciones y falta de capacidad profesional.
- * Castigarlo por algún asunto que confió al educador o educadora durante el seguimiento.
- * Criticarlo por ser como es, culpándolo de situaciones que están fuera de su alcance.
- * Atacar su autoestima, haciendo que se sienta mal.
- * Permitir interrupciones de otra persona mientras lo escucha en el seguimiento, sin respetar el tiempo exclusivamente para él.

- * Juzgarlo y etiquetarlo, negándole la posibilidad de cambio.
- * Utilizar en su contra la información tratada en el seguimiento.
- * Comentar su situación fuera de contexto, o con personas ajenas al proceso educativo institucional.
- * Obligarlo a hablar de algo de lo que no quiere hablar.
- * Iniciar una entrevista sin estar preparado, es decir, sin conocer la historia del niño y los acuerdos tomados en entrevistas previas.

El plan de vida

El plan de vida se compone de cuatro elementos que, diseñados con una lógica de proceso, son los pilares sobre los que se asienta el seguimiento personalizado que Ipoderac ofrece a cada uno de los niños y jóvenes para ayudarlos, como ya se ha dicho, en la construcción gradual de un futuro de vida a partir de la reinterpretación de su propia historia. De ese modo, el papel del educador queda delimitado en cada aspecto y lo orienta sobre la manera concreta de dar seguimiento. Dichos elementos son los siguientes:

- * Conocimiento de la historia de vida del niño.
- * Actividades de diagnóstico.
- * Diseño de metas del plan de vida.
- * Seguimiento de los acuerdos.

Conocimiento de la Historia de Vida

En cuanto un educador recibe la responsabilidad de los niños o jóvenes de una casa, debe preocuparse por conocer con el mayor detalle posible la historia de vida de cada uno de ellos. Esto implica

que el educador o educadora revisará detenidamente el expediente de cada niño (un ejemplar del expediente puede verse en los anexos de esta propuesta), y pondrá especial atención en la historia de vida del niño, sobre todo en lo que se refiere al contexto familiar del que proviene, a la educación formal y no formal que ha recibido, a su estancia en otras instituciones y los motivos de su salida, así como a los diagnósticos previos que se hayan realizado sobre él. El educador o educadora será siempre muy cuidadoso en el manejo de los expedientes, y será responsable de la confidencialidad absoluta de la información obtenida, la cual se empleará solamente para los fines del seguimiento del niño.

Actividades de diagnóstico

Es necesario que el niño o joven sepa con qué cuenta y hacia dónde se dirige. Que sepa cómo es, qué le gusta hacer, qué le resulta difícil o desagradable, etcétera. Para tener un panorama amplio de su personalidad, necesidades y perspectivas, el niño o joven contestará una serie de sencillos instrumentos (véanse los anexos) que incluyen una descripción de los siguientes ámbitos de su vida, a partir de su propia percepción:

1. *Lo que te gusta hacer.* Incluye las actividades que verdaderamente disfrutas, aquello que hace que te sientas a gusto y contento de hacerlas. Al terminar la lista, ordena las actividades con una numeración progresiva, comenzando por las que más te gustan.
2. *Lo que haces bien.* Es un listado de las actividades en las que eres hábil y capaz. Pueden ser actividades que te gustan o que tienes que hacer aunque no te gusten. Pueden ser aburridas o interesantes. Puedes disfrutarlas o no, lo que

importa es que seas capaz de hacerlas bien. Al terminar, ordena numéricamente las actividades, poniendo el 1 a lo que haces mejor, el 2 a lo que le sigue, y así hasta terminar.

3. *Lo que haces mal.* Es una lista de actividades que no haces bien, incluyendo las que haces por gusto o porque las tienes que hacer. No incluyas las que haces mal y no te interesan o no necesitas hacer.
4. *Lo que te disgusta hacer.* Es una lista de actividades que tienes que hacer y te disgustan, te desagradan o te aburren; a un lado explica por qué te disgusta cada una.
5. *Lo que quieres aprender a hacer bien.* Haz un listado de actividades que quieres hacer o que tienes que hacer bien. No tienen que ser realizables de inmediato, pueden ser actividades a mediano o largo plazo. Al terminar la lista, numéralas por orden de importancia.
6. *Lo que quieres dejar de hacer.* Haz una lista de actividades que quieres dejar de hacer. Al final, clasifícalas según su importancia, poniendo el número uno a la que quieres eliminar primero.
7. *Lo que en este momento te gustaría empezar a hacer.* Haz una lista de actividades con lo que quieres empezar a hacer, lo que se te ocurra en el momento de escribir, sin criticarlo ni juzgarlo.
8. *Los momentos felices de tu vida.* Lista los momentos más felices de tu vida, aquellos en los que te has sentido feliz de estar vivo y de ser tú mismo.
9. *La felicidad que quisieras tener en tu vida.* Escribe cuáles son los momentos felices que quisieras tener en tu vida, aquellos que te harían sentir feliz y a gusto contigo mismo.



10. *Resumen de lo que quieres hacer, te gusta, haces bien o te hace feliz.* Haz una lista de lo que consideraste más importante (1, 2 y 3) en los ejercicios 1, 2, 5, 7, 8 y 9.
11. *Resumen de lo que no quieres hacer, no te gusta o haces mal.* Lista lo que consideraste con mayor jerarquía (1, 2 y 3) en los ejercicios 3, 4 y 6.
12. *Tu autobiografía.* Haz un repaso de lo que ha sido tu vida hasta ahora. ¿Qué has hecho con tu vida hasta el día de hoy? Al terminar, saca dos conclusiones de lo que significa tu vida.
13. *Quién eres.* Escribe de tres a cinco modos de decirte a ti mismo quién eres. Utiliza la información que sientas que te describe mejor.
14. *Conclusiones generales.* ¿Qué te dicen de ti mismo las actitudes positivas y negativas que te has descubierto? ¿Qué

cambios quieres hacer en tus actitudes y en tu comportamiento? ¿Para qué quieres cambiar?

Diseño de metas del plan de vida

A partir de la información obtenida en la primera etapa, el educador o educadora ayudará al niño o joven a trazarse un plan de vida. Esto incluye los siguientes apartados:

- * Qué quiero ser (meta final). Se desglosa en varios aspectos:
 - * Futuro personal: *crecimiento y desarrollo hacia la autorrealización.*
 - * Futuro social: *elección de una ocupación. Desarrollar una profesión. Contribuir a resolver las necesidades y amenazas sociales.*
 - * Futuro familiar: *elección de una pareja y formación de tu propia familia. El compromiso contigo mismo para formar una pareja y una familia.*
- * Cuáles son mis objetivos de vida (metas intermedias). ¿Qué quiero lograr en este año? Pueden utilizarse las áreas: trabajo, estudio y escuela, casa.
- * Necesidad básica (atención especial por parte del educador). Aquí el educador, teniendo en cuenta la historia del niño o joven y analizando sus fortalezas y debilidades, describe cuál es el punto central que se debe trabajar con el niño o joven.

Seguimiento de los acuerdos

Una vez establecidas la meta final y las metas intermedias, el educador o educadora ayudará al niño o joven a aplicar esos objetivos en su vida diaria. De lo que se trata, fundamentalmente,

es de que se proponga metas alcanzables que le permitan tomar el control de sus decisiones y le ayuden a programarse positivamente, además de tener un punto de referencia para evaluar en cada sesión de seguimiento. Es importante que no sea el educador o educadora quien tome las decisiones por el niño o joven, sino que éste decida por dónde iniciar y cómo continuar. Esto será posible solamente si se ha seguido un proceso lento pero con rumbo definido.

Para dar seguimiento, se eligen uno, dos o tres objetivos o metas concretas y se los revisa de una sesión a otra. Es necesario que el acuerdo quede lo más concreto posible, de modo que sea fácil darse cuenta de si se cumplió o no se cumplió. El logro se puede marcar del uno al tres, según el grado en que se haya alcanzado, y se pueden hacer anotaciones para entender mejor lo que sucedió.

Plan de entrevista

El educador o educadora elaborará una lista con la fecha exacta en que entrevistará de manera personal a cada uno de los niños o jóvenes que están bajo su cuidado, la comentará en la reunión semanal de casa y la expondrá a la vista de todos, dentro de la casa. Así, el niño sabrá exactamente cuándo le corresponde su entrevista, de manera que llegue preparado a la misma. Es importante, sin embargo, no olvidar la postura inicial del educador o educadora frente a la entrevista: no se trata de una sesión de terapia psicológica, sino sobre todo de un espacio en el que se propicia el diálogo entre el educador y el niño, para que aquél sepa lo que pasa con éste, y acompañarlo. La entrevista durará entre 45 y 60 minutos, durante los cuales se tratarán los siguientes puntos:

Cómo estás. El educador o educadora iniciará la entrevista preguntando al niño o joven cómo está, cómo se siente, qué le preocupa, u otra cuestión similar. Esto tiene como objetivo que el niño se centre en la entrevista y tome conciencia de la importancia del momento. El educador o educadora manifiesta así, también, un interés genuino por la situación concreta del niño.

Revisión de acuerdos. Una vez que el niño o joven se encuentra más de lleno en la entrevista, se procederá a la revisión de acuerdos. Ello implica que el educador ha revisado previamente los registros de las entrevistas anteriores; tendrá también a la mano los resultados del monitoreo en el *Ángel Guardián* y evaluará su desempeño durante el tiempo transcurrido entre la última entrevista y la actual. Cada uno de los acuerdos se evaluará según la escala estimativa que aparece en el formato de la entrevista.

Asuntos específicos. Una vez que los acuerdos han sido revisados y evaluados, el educador o educadora puede introducir un tema a tratar con más detenimiento con el niño. Puede ser un tema derivado de los acuerdos o surgido a partir de la observación del educador, o por interés del mismo niño o joven. El educador conducirá entonces la entrevista de tal manera que se establezca un diálogo entre ambas partes, propiciando que el niño exponga sus puntos de vista, preocupaciones o planes con respecto al punto en cuestión.

Conclusión. El momento de conclusión de la entrevista implica concertar nuevos acuerdos o renovar los hechos con anterioridad. Deben quedar claramente asentados en el formato utilizado, de manera tal que se les pueda dar seguimiento en la entrevista posterior. Antes de despedir al niño o joven, el educador le preguntará si tiene dudas o comentarios adicionales, y le agradecerá su tiempo y su confianza.

Las reuniones generales y las de casa

El seguimiento en Ipoderac implica también el acceso la información por parte de los niños y jóvenes, así como la constatación de espacios de discusión y toma de decisiones. Ello abre la posibilidad de conocer lo que sucede, expresar opiniones tener parte activa en las decisiones que les afectan, rompiéndose con una suerte de adultismo que supone, en la práctica, que los adultos son los únicos capaces de decidir y que, por lo tanto, los niños y jóvenes han de ser sólo receptores pasivos de lo que se considera bueno y adecuado para ellos. Por eso, en Ipoderac se cuenta con dos espacios de reunión en los que se ven involucrados tanto los niños y jóvenes como los educadores y directivos de la institución.

La reunión general

Una vez a la semana el director educativo se reúne con todos los niños y jóvenes, así como con los educadores y voluntarios de Ipoderac. Esto permite un contacto directo entre los chicos y los adultos, al tiempo que propicia una oportunidad de compartir información y discutir en torno a los asuntos relevantes que suceden en la institución. En la reunión, el director educativo hace entrega formal de las casas a los educadores auxiliares que estarán a cargo de ellas durante el fin de semana. También da a conocer la información relativa a la planeación general de Ipoderac, como salidas, eventos y otras actividades que requieran una organización especial, diferente a la de vida cotidiana de chicos y educadores. Asimismo, aprovechando lo sucedido durante la semana, el director educativo motivará la reflexión en las casas sobre los temas que se desprenden de la vivencia diaria. Cuando el director educativo

esté ausente, será sustituido en la conducción de la reunión por el coordinador de los educadores.

La reunión de casa

Por lo menos una vez a la semana, cada educador o educadora prepara una reunión con todos los chicos de la casa. Se trata de propiciar un ambiente de escucha mutua en el que se traten los asuntos relevantes de la vida en común. El educador prevé el tema de acuerdo con las sugerencias de los mismos chicos. Puede tratarse un tema de interés general o practicarse una revisión de las responsabilidades de cada uno dentro de la casa, o realizarse un intercambio que permita tomar decisiones sobre las reglas o los aspectos que tienen que ver con la organización diaria o especial de la casa. En todo caso, el educador ha de promover que todos los chicos expresen sus opiniones y que la toma de decisiones lleve a la aceptación de los acuerdos por parte de todos los integrantes de la casa, lo que a su vez se reflejará en un ambiente más armonioso y favorable para el desarrollo de todos. La escucha del educador o educadora hacia los chicos de su casa durante la reunión, le permitirá tomar el pulso del ambiente que se está viviendo y hacer un seguimiento colectivo de lo que sucede dentro de la casa. Esa percepción se convierte en un insumo significativo para la planeación y la toma de decisiones.

El sistema de monitoreo

Una herramienta utilizada en Ipoderac como auxiliar para el seguimiento, tanto personal como colectivo, es el sistema computarizado de seguimiento *Ángel Guardián*. A partir de la definición de una serie de dimensiones que se desglosan en una

lista de indicadores, y éstos a su vez en varios índices, el sistema pretende dar cuenta de manera consistente de lo que sucede con cada uno de los niños y los jóvenes. A continuación aparece una lista con los indicadores que se deben monitorear en el área de Casas.

Dimensiones	Indicadores
1. Autoestima	- Habla de sí mismo - Actitud con respecto a su apariencia física
2. Relación con los demás	- Actitud frente a los conflictos - Actitud frente a opiniones y actitudes de otros - Tipo de violencia ejercida
3. Comunicación	- Manifestación de sentimientos, emociones y estados de ánimo - Habla con el educador/a - Habla sobre su familia - Habla sobre su estancia en la calle
4. Salud	- Elemento condicionante - Decisiones con respecto a sus adicciones - Visitas al médico - Seguimiento de las recomendaciones del médico - Actitud de prevención y autocuidado de su salud - Recuerdo en el consumo de drogas

continúa...

5. Estudio	- Asistencia a la escuela - Aceptación de límites a su comportamiento
6. Urbanidad	- Higiene personal - Baño voluntario
7. Higiene	- Actitud en las instalaciones - Relación con las personas - Juego y pláticas
8. Integración	- Participación en actividades grupales - Utilización del tiempo libre - Cumplimiento de responsabilidad
9. Autogobierno	- Cumplimiento de acuerdos del grupo - Participación en actividades grupales
10. Servicio	Participación en la elaboración del plan
11. Autoconocimiento. Establecimiento de plan de vida	- Cumplimiento de acuerdos y pasos - Expectativas a futuro

El monitoreo se lleva a cabo de manera sistemática, no sólo en el área de Casas, sino también en el área de Estudio y de Trabajo, con los indicadores que aparecen en el formato respectivo (véanse anexos).

Los aspectos que se monitorean en el área de Estudio son los siguientes:

I. Datos de identificación

- Nombre.* Anotar nombre completo: nombre, apellido paterno y apellido materno.

- * *Edad.* Anotar edad cronológica en años y meses.
- * *Fecha.* Anotar la fecha en que se llena el formato.
- * *Casa.* Anotar el nombre de la casa donde vive, dentro de Ipoderac.
- * *Responsable.* Anotar el nombre de la persona con quien hace estudio o lo monitorea.
- * *Grado y grupo.* Anotar el grado y el grupo que corresponda: primaria, 1° a 6°; secundaria, 1° a 3°; preparatoria, 1° a 3°; estudios superiores, indicar semestre.
- * *Escuela.* Indicar el nombre de la escuela y su ubicación (Puebla, Atlixco, Toluca, etcétera).

II. Datos de información

ASISTENCIA

- * *Llegó puntual.* Se le asignará 5 si asistió puntualmente los cinco días de la semana.
- * *Tuvo retardo.* Se le asignará 4 si tuvo uno o más retardos.
- * *No llegó.* Se le asignará 1 si tuvo una o más inasistencias.
- * *No aplica.* Se le asignará 5 cuando el chavo haga estudio fuera del horario establecido y sin asesor, debido a un permiso otorgado por el director educativo, en vistas de su buen desempeño escolar.

ACTITUD

- * *De iniciativa.* Cuando el chavo llegue y emprenda por sí mismo su trabajo escolar, sin la necesidad de presionarlo ni sugerirle nada. Se le asignará 5.

- * *Apatía.* Cuando el chavo muestre indiferencia y dejadez hacia su trabajo escolar. Se le asignará 2.
- * *Ambivalente.* Cuando el chavo se muestre en ocasiones con iniciativa y en otras con apatía. Se le asignará 3.
- * *No aplica.* Se le asignará 5. Ver explicación en el apartado anterior.

PRESENTACIÓN EN SU TRABAJO ESCOLAR

- * *Limpieza y orden.* Si el chavo realiza sus tareas sin tachones ni borrones, y se preocupa por buscar diferentes maneras, creativas y ordenadas, de presentar sus trabajos. Se le asignará 5.
- * *Necesita ayuda.* Si el chavo requiere apoyo para hacer de manera aceptable y ordenada su trabajo. Se le asignará 4.
- * *No lo hace.* Cuando no muestre interés y rechace el apoyo del asesor. Se le asignará 1.
- * *No aplica.* Se le asignará 5. Ver explicación en el apartado de asistencia.

CUIDADO DE SU MATERIAL ESCOLAR

- * *Sí lo cuida.* Cuando mantenga los útiles (cuadernos, lápices, libros, etc.) completos, limpios, forrados, es decir, en buenas condiciones. Se le asignará 5.
- * *No lo cuida.* Los útiles se encuentran en mal estado, sucios, despastados, sin forrar. Se le asignará 1.
- * *A veces.* Algunos útiles están en buen estado y otros no. Se le asignará 3.

CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE TRABAJOS ESCOLARES

- ⊗ Resuelve sus trabajos sin ayuda. Realiza sus tareas por sí solo. Se le asignará 5.
- ⊗ Resuelve sus trabajos con ayuda. Necesita orientación para comenzar su trabajo. Se le asignará 3.

SUS CALIFICACIONES EN PROMEDIO SON

- ⊗ Anotar según el promedio.

Definición de criterios para monitorear el área de Trabajo

1. *Iniciativa.* Es cuando el chavo realiza por sí mismo el trabajo planificado, o cuando hace preguntas para resolver los problemas que se presentan.



2. *Adecuadamente y con orden.* Cuando el chavo utiliza las herramientas para lo que son, y al terminar las devuelve a su lugar.
3. *Armónica y tolerante.* Cuando el chavo se lleva bien con los demás, y acepta trabajar con quien le asignen de compañero.
4. *Propositiva.* Cuando busca solución a los problemas.
5. *Participativa.* Cuando muestra disposición a las tareas y hace lo que le corresponde.
6. *Ambivalente.* A veces se muestra participativo y a veces no.
7. *Sabotaje.* Cuando no hace su trabajo e invita a otros a no hacerlo. Cuando destruye en forma deliberada los instrumentos y/o las instalaciones de trabajo.

El análisis de caso

Con una periodicidad semanal, el equipo educativo dedica un tiempo especial a realizar análisis de caso. Para ello se vale de los instrumentos de seguimiento y monitoreo existentes, además del expediente personal, para estudiar con detenimiento la situación por la que atraviesa en ese momento un chavo o un grupo de chicos. En el primer caso se siguen los pasos que aparecen a continuación:

- ⊗ Reconstrucción de la historia de vida del niño o joven, prestando atención sobre todo a las necesidades que resultan de su experiencia de vida previa, especialmente derivadas de su problemática familiar.
- ⊗ Análisis de datos del monitoreo, comparando las diversas áreas para encontrar similitudes y discrepancias que pudieran explicar el comportamiento del niño o joven cuyo caso se analiza.

- * Consideraciones a partir de la observación del educador o educadora responsable, y de los demás miembros del equipo.
- * Conclusiones. Distinguir necesidades del niño o joven, situaciones que requieren atención especial por parte del educador, y acuerdos que se toman para ayudarle de manera específica, según su situación personal.

• Cuando se hace un análisis de caso de un grupo de niños o jóvenes que pueden ser los integrantes de una casa, o los que participan en un área de trabajo en determinada actividad especial, se llevan a cabo los pasos siguientes:

- * Delimitación del grupo y recolección de los datos del monitoreo en el periodo que se quiere analizar.
- * Comparación de los datos disponibles, prestando atención a las diferencias, coincidencias, puntos más altos y/o puntos más bajos que se observan en el monitoreo.
- * Búsqueda de las causas que expliquen semejanzas y/o diferencias en los datos.
- * Conclusiones. Incluyen los acuerdos que se hacen al interior del equipo para resolver una problemática específica que afecta al grupo en cuestión.

El Consejo de chavos

Al diseñar el Reglamento de Robos junto con los niños y jóvenes, el equipo educativo descubrió una gran capacidad de involucramiento y decisión por parte de los mismos chavos, que se puede aprovechar para una labor educativa más participativa y eficaz.

En la búsqueda de un modelo educativo que tenga como centro a los niños y jóvenes, y no los reglamentos ni las actividades

prescritas, se perfila como indispensable saber qué es lo que piensan ellos, así como su participación en la toma de decisiones.

Una incipiente inquietud de participación de parte de algunos de los chavos hace prever que su involucramiento en una instancia de decisión puede resultar muy efectivo. También apunta en el mismo sentido la constatación, en ciertos momentos, de una actitud más o menos sutil que pareciera enfrentar a los chavos contra los adultos, cada sector con una postura irreductible.

La búsqueda de coherencia con la Misión de Ipoderac nos hace pensar en espacios donde los chavos realmente puedan aprender a tomar la vida en sus manos y tomar decisiones.

La necesidad de preparar a los chavos para que vivan una vida realmente independiente a su egreso de la institución orienta claramente hacia su participación en instancias capaces de análisis y de decisión.

De todo lo anterior se concluye que un espacio privilegiado para fomentar la participación puede ser un Consejo de chavos.

Propósitos

En la base de la propuesta del Consejo de chavos se encuentra la intención de construir un espacio que cumpla con los siguientes requerimientos:

- * Promover la participación de los chavos en la toma de decisiones con respecto a lo que les afecta directa e indirectamente.
- * Tener funciones definidas, de modo que los chavos conozcan los límites y los procedimientos de su participación. Que las funciones sean construidas y consensuadas con las diversas instancias de Ipoderac: Dirección, Equipo Educativo, Trabajadores.

- * Ser representativo y democrático, de modo que promueva el desarrollo de los liderazgos naturales de los chavos.
- * Contar con el acompañamiento permanente del equipo educativo.
- * Promover el flujo de la información de las casas hacia el Consejo, y viceversa.
- * Generar una sinergia que retroalimente otros espacios de discusión ya existentes en la estructura de Ipoderaci: reunión semanal de casa y reunión semanal con el director educativo.
- * Promover el involucramiento de los chavos en la aplicación de los reglamentos construidos previamente con ellos: Reglamento de Robos, Código de Honor, Reglamento de Trabajo.

Ámbitos de participación

Los ámbitos que en diversos momentos se han considerado de la competencia del Consejo de chavos son los siguientes:

- * Tarjetas de pago. Interpretación y aplicación del reglamento.
- * Código de Honor. Interpretación y aplicación del reglamento.
- * Reglamento de Robos. Interpretación y aplicación del reglamento.
- * Estudio. Promoción del estudio y de actividades especiales que lo motiven.
- * Trabajos. Interpretación y aplicación del reglamento. Revisión de las condiciones de trabajo. Encauzamiento de inquietudes y sugerencias.
- * Actividades especiales. Vacaciones, campamentos, premios, fiestas, etc. Establecimiento de criterios para su aplicación. Diseño de las actividades y distribución de responsabilidades.

- * Interlocución con el equipo educativo en los asuntos de estrategia educativa e implementación de medidas de atención a los chavos.

Estrategias básicas de funcionamiento

Para asegurar el funcionamiento del Consejo de chavos, es preciso que cuente con una serie de características que promuevan la claridad de su participación:

- * Acompañamiento constante por parte del equipo educativo.
- * Construcción de una agenda con los asuntos a ser abordados por el Consejo.
- * Delimitación de funciones y diseño de procedimientos para la aplicación de las medidas acordadas dentro del Consejo.
- * Previsión de un sistema de elección de los integrantes del Consejo. Que el tiempo en funciones no sea demasiado breve ni demasiado prolongado.

Puntos de partida

Para echar a andar el Consejo es necesario crear un ambiente propicio para su formación y funcionamiento. En este sentido, lo deseable es que los chavos vean el Consejo como un espacio de participación y no como una imposición decretada por los adultos del equipo educativo. Asimismo, es necesario contar con la convicción, dentro del equipo educativo, de la utilidad del Consejo. Para alcanzar esos mínimos de inicio, se podrían implementar las siguientes actividades:

- * Discutir con el equipo educativo el planteamiento y los objetivos del Consejo de chavos.

- * Desarrollar una dinámica de sensibilización que disponga a los niños y jóvenes y genere en ellos una actitud de expectativa positiva con respecto al Consejo de chavos. En este sentido, hay que aprovechar la motivación que ya existe con respecto a actividades como las Misiones y la Feria del Trabajo. Se buscará que los chavos vean el Consejo como parte de un planteamiento más amplio que promueve a fin de cuentas su participación. Que ellos lo perciban efectivamente como un espacio donde pueden decir su palabra, con la certeza de que será escuchada.
- * Explicar la motivación y las características del Consejo de chavos en reuniones semanales de Casa y en reuniones semanales con el director educativo. Para ello se puede partir de las quejas de los chavos por los pagos en el fin de semana y la necesidad de establecer mecanismos claros para los pagos. Es importante que, al inicio, los niños y jóvenes vean algún fruto como resultado de la integración del Consejo de chavos.

Estructura de funcionamiento

El Consejo se reúne periódicamente. Está formado por un representante de cada casa y por un miembro del equipo educativo, como acompañante.

Uno de los miembros del Consejo es nombrado coordinador y otro secretario. El coordinador presenta el orden del día y el secretario levanta una minuta de cada una de las sesiones.

Se discuten los puntos presentados en la agenda y se concluye con un acuerdo para cada punto.

En la Reunión de Casa, los miembros del Consejo informan al resto de los chavos de las decisiones tomadas en el Consejo. Allí

se obtiene una retroalimentación y la propuesta de nuevos puntos para ser considerados por el Consejo.

Si es necesario tratar algún punto con la totalidad de los chavos, se dispone de un momento en la reunión semanal con el director educativo.

Área de estudio

Posibles obstáculos y miedos

- * "Los chavos van a decidir todo por encima de los educadores".
- * "Van a constituirse en un poder paralelo".
- * "Los chavos no pueden decidir sobre cosas importantes".
- * "La democracia es buena, pero no hay que exagerar".
- * "¿Para qué participar, si siempre nos dicen lo mismo y nunca cumplen?"
- * "Otra actividad más y a mí ya no me alcanza el tiempo para nada".

Área de estudio

Descripción

Una dimensión esencial de la formación de los chavos es la asistencia a la escuela. La escuela es un espacio privilegiado para que el niño o joven proveniente de una familia disintegrada establezca relaciones y amistades que le permitan, hasta donde es posible, subsanar las deficiencias en ese terreno, además de tener la oportunidad de adquirir los conocimientos que le permitan integrarse a la vida escolar propia de su edad.

Consciente de la importancia de la asistencia de los niños y jóvenes a la escuela, el educador ha de hacer todo lo que esté a su alcance para que ellos saquen el máximo de provecho de la actividad escolar. Manifestará su interés en cada uno, preocupándose por los siguientes detalles:

- ✱ Supervisar que al salir a la escuela los niños vayan aseados, limpios, con su uniforme completo y los útiles necesarios para realizar las actividades escolares.
- ✱ Preguntar a cada niño sobre su desempeño escolar, motivándolo siempre para que se supere de manera constante. Preguntar e interesarse por los sucesos diarios en la escuela, así como por sus amigos y por los problemas que se presenten.
- ✱ Invitarlo a cuidar y tener en buen estado sus útiles escolares.

- * Dialogar sobre la importancia de la asistencia y la puntualidad, como base para el aprendizaje de hábitos que le permitan un crecimiento continuo.

Objetivos

Todos y cada uno de los chavos serán capaces de:

- * Adquirir y ejercitar hábitos de estudio.
- * Mejorar su rendimiento académico de acuerdo con sus capacidades.
- * Concluir su formación escolar de acuerdo con su edad y capacidad, como mínimo hasta completar la secundaria.
- * Hacerse responsables en sus actividades escolares y su formación académica.
- * Completar una formación técnica o media superior que les permita la independencia económica.

Criterios para el estudio

Cada tarde, los niños y jóvenes se reúnen en grupos de estudio para hacer sus tareas escolares y estudiar. En cada grupo se encuentran varios niños o jóvenes según el grado escolar, y los acompaña un educador o voluntario como encargado del grupo. Como un medio para ayudar a que los niños y jóvenes adquieran y desarrollen hábitos de estudio, los encargados de cada grupo de estudio aplicarán una serie de estrategias con ellos:

1. Estar a tiempo, de preferencia con tres minutos de anticipación, para recibir a los chavos que le corresponden.
2. Preguntar a cada uno de ellos por la tarea que le dejaron, y ayudarlo a realizarla.

3. Firmar cada cuaderno solamente cuando el chavo haya terminado su tarea, no antes.
4. Cuidar que los niños y jóvenes se vayan a tiempo, al finalizar la hora de estudio, para que lleguen puntualmente a la siguiente actividad.
5. Si después de cinco minutos de iniciada la hora de estudio, uno o más chavos no han llegado, salir a buscarlos.
6. Si alguno no termina su tarea durante la hora de estudio, pedirle que regrese más tarde, y avisar de ello al educador de la casa donde vive el chavo.
7. Platicar con la asistente de la Dirección Educativa sobre algún problema que se presente en cuanto al desempeño escolar de los niños y jóvenes, para darle seguimiento.
8. Cuando no pueda asistir a la hora de estudio, ponerse de acuerdo con alguien que esté con los chavos que le corresponden.
9. No prometer a los niños y jóvenes nada que no se les vaya a cumplir, ni premios ni sanciones.
10. Cuidar con especial atención la limpieza y el orden en los cuadernos: ni borrones, ni tachones, ni hojas a medias.
11. Platicar con el maestro del grupo (de los alumnos de primaria) o de la materia (de los de secundaria), cuando haya algún problema especial, y para dar seguimiento al rendimiento de cada uno. Todo esto, en comunicación con el coordinador académico.
12. Insistir siempre en el cuidado de libros, cuadernos y material escolar.
13. Cuando algún chavo no tenga tarea, ponerle algún ejercicio de lectura, escritura u operaciones fundamentales (suma, resta, multiplicación, división).

14. Firmar los vales para pedir material escolar sólo después de comprobar que realmente es necesario.
15. No entregar material sin el correspondiente vale, debidamente firmado, ni fuera de las horas señaladas para ello.
16. Cuidar que el salón quede limpio y ordenado, preferentemente involucrando a los chavos en esa tarea.
17. Permanecer en el lugar de estudio hasta que todos los chavos hayan terminado su tarea.
18. Llenar el control de asistencia y puntualidad de los niños y jóvenes, y entregarlo semanalmente al educador responsable de los mismos.
19. Hacer el estudio siempre en el mismo salón, procurando que los chavos tengan un ambiente adecuado que les permita concentrarse, con orden y en silencio.
20. Fijar las reglas necesarias para la buena marcha de los chavos, y que éstos las conozcan con claridad.
21. No dejar solos a los chavos haciendo sus tareas, sino permanecer todo el tiempo de estudio con ellos.
22. Cuidar que cada chavo salga hasta que termine todo.
23. Procurar que toda la tarea se haga allí mismo y hasta terminar.

Área de trabajo

La propuesta educativa de Ipoderac tiene la particularidad de incorporar el ejercicio del trabajo como un espacio de formación. Debido a su naturaleza de empresa social, el área de trabajo del Instituto tiene como objetivo que los niños y jóvenes participantes desarrollen habilidades, actitudes y valores para la vida, al mismo tiempo que contribuyen al mantenimiento y sostenimiento económico de la organización.

El trabajo ha sido una actividad fundamental de la vida de los niños y jóvenes del Instituto desde sus primeros años de funcionamiento como organización. El ejercicio cotidiano de actividades laborales ha tenido desde siempre un doble objetivo para Ipoderac: la participación de los menores en el mantenimiento y sostenimiento de su casa, y la formación de habilidades, actitudes y valores para la vida. El trabajo es, junto con el acompañamiento del desarrollo físico y psicoafectivo y la educación escolarizada, una de las áreas de atención y oportunidades de desarrollo claves en la propuesta educativa de esta institución.

Las actividades laborales en que participan los niños y jóvenes han variado a lo largo de los años, principalmente debido a la tarea que los miembros de la institución emprendieron desde sus inicios: crear una empresa que asegurara la autosustentabilidad de la organización. Actualmente, Ipoderac cuenta con ocho

secciones de trabajo establecidas, las cuales se describen a continuación:

1. *Quesería*: los aprendices participan en la producción de los quesos Villa Nolasco, de cuya venta se derivan los ingresos para cubrir 82% de los gastos operativos de la institución. En esta sección trabajan jóvenes de Ipoderac, además de empleados externos.
2. *Taller de jabones*: el trabajo en esta empresa de reciente creación consiste en la fabricación de jabón de leche de cabra, un nuevo producto por medio del cual el Instituto busca obtener mayores recursos para el logro de su misión educativa.
3. *Corral de cabras y campos de alfalfa*: el trabajo en esta área consiste en la alimentación, ordeña y cuidado de un hato de alrededor de 300 cabras alpinas. De esta área depende además el trabajo de cortar, rastrillar y acarrear alfalfa de los campos de Villa Nolasco hasta el corral para la alimentación de las cabras. La leche que se produce en esta sección de trabajo se utiliza en la quesería y en el taller de jabones del instituto.
4. *Carpintería*: los jóvenes trabajan en la manufactura de muebles de maquila para una fábrica de muebles rústicos. También elaboran y dan mantenimiento a los muebles de las casas y demás instalaciones del Instituto.
5. *Campo de hortalizas*: este trabajo consiste en el cultivo de vegetales para consumo interno en el Instituto. En los últimos meses se han cultivado chícharo, betabel, zanahoria, hierbas de olor, acelgas, cebolla, lechuga, col y calabaza.
6. *Servicios de jardinería y apoyo*: niños medianos del Instituto trabajan regularmente en la limpieza, cuidado y embellecimiento de los jardines de Villa Nolasco.

7. *Servicios de mantenimiento*: este trabajo lo realizan por lo regular los niños más pequeños, quienes asean las áreas comunes del Instituto.
8. *Cuidado de animales*: en Ipoderac existe una sección en la que se crían unos cuantos cerdos, conejos y gallinas ponedoras para el consumo interno.

Cada sección de trabajo en el Instituto cuenta con un encargado, quien es el responsable del logro de los objetivos productivos de la sección, así como de la formación en el trabajo de los educandos que están a su cargo. El responsable del proceso educativo dentro de las ocho secciones de trabajo es el coordinador de Trabajo. La administración de las secciones de trabajo en su dimensión productiva corre a cargo del director general y el director educativo.

El horario de trabajo es de 15 horas semanales para los jóvenes y 10 para los niños. Cada educando recibe un pago o motivación semanal por su trabajo. Este pago es fijado por el coordinador de Trabajo en acuerdo con el director general, y varía según la importancia relativa de la sección y el puesto de trabajo para los objetivos de la organización. El pago semanal se entrega a los niños y jóvenes de la siguiente manera: 30% en efectivo, y el resto se ahorra en una tarjeta personal de uso interno, de la cual ellos pueden retirar dinero para sus gastos personales.

En el año 1999, como parte del programa de sistematización del área educativa de Ipoderac, se propuso desarrollar un proyecto en su área de trabajo, con miras a proponer mejoras en su sistema de formación. El objetivo de este proyecto es propiciar que los niños y jóvenes desarrollen más profundamente habilidades, actitudes y valores que los conviertan en sujetos capaces de participar activamente en la sociedad, sin perder de vista las metas de sostenimiento y mantenimiento efectivos del Instituto.

Modelo Ipoderac de formación en el trabajo

El modelo formativo desarrollado como resultado del proyecto mencionado parte de la definición del perfil de egreso para los niños y jóvenes que participan en el programa. El modelo busca enfatizar, más allá de las destrezas técnicas, las competencias laborales transferibles en el largo plazo. Las dimensiones del sujeto que el Modelo de Formación en el Trabajo de Ipoderac pretende desarrollar, así como algunas habilidades, actitudes y valores para ejemplificar en lo concreto cada dimensión, se presentan a continuación.

1. *Dimensión técnica.* Se refiere a los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el óptimo desempeño productivo y operativo del sujeto en su sección de trabajo.
2. *Dimensión administrativa y organizacional.* Comprende los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el óptimo desempeño del sujeto en relación con el entorno organizativo de su sección de trabajo dentro de la empresa o institución.
3. *Dimensión de resolución de problemas.* Alude a los conocimientos, habilidades y actitudes, para involucrar la reflexión de la práctica diaria, a fin de detectar situaciones problemáticas e investigar probables alternativas de solución que representen un beneficio para el sujeto y su sección de trabajo. Esta dimensión incluye el desarrollo de una cultura preventiva y de contingencia. Pretende, además de convertirse en el espacio para los cortes evaluativos del proceso, guiar el proceso de autoevaluación de los chicos en relación con las dimensiones que se han puesto en juego en determinados periodos. Todo esto con el fin de contribuir a

la humanización del trabajo y al logro de los objetivos productivos y educativos de la sección.

4. *Dimensión relacional.* Se refiere a los conocimientos, habilidades y actitudes que atienden al individuo como sujeto histórico, en constante descubrimiento y proceso, involucrando a su ser integral. Alude, además, al desarrollo de un ambiente laboral sano, en el que se establezca la relación con los superiores y se brinde una atención adecuada a clientes. Asimismo, comprende la toma de conciencia con respecto a las implicaciones que los actos humanos tienen en el ámbito personal, comunitario y ambiental, y el desarrollo de habilidades y actitudes que favorezcan la organización y solidaridad en la resolución de conflictos laborales.

Otro elemento fundamental en el cual se basa el modelo son sus premisas organizativas y educativas. A continuación se enumeran algunas de estas premisas.

1. *La no discriminación a los menores,* es decir, participar a los sujetos en formación de la toma de decisiones en lo referente a su trabajo y buscar en el trabajo cotidiano nuevas oportunidades para su desarrollo, confiando en su potencial para asumir papeles de trascendencia y liderazgo.
2. *Brindar alternativas de trabajo significativas,* con sentido práctico y resultados tangibles para los educandos.
3. *La formación del joven para el joven,* desarrollando un equipo sólido de jóvenes líderes e inspiradores cuyo papel sea central en la organización e implementación del modelo formativo.
4. *Orientación hacia el desarrollo integral del sujeto,* trascendiendo la dimensión técnica en el espectro de

habilidades, actitudes y valores a desarrollar y tomando en cuenta las distintas etapas de crecimiento del educando.

5. *La implementación de un sistema de monitoreo* que brinde información para facilitar la intervención de los actores del modelo, con el objetivo de controlar y perfeccionar los resultados obtenidos.

Etapas de formación

Las etapas que nuestro modelo considera necesarias para formar en habilidades, actitudes y valores para la vida según estas dimensiones de desarrollo se explican a continuación.

1. CLUB DE ECOLOGÍA

Considerando los supuestos educativos articulados en la fase de diagnóstico (véase "Desarrollo del Proyecto, Tercera Fase"), el proyecto considera la transformación de las secciones de mantenimiento, jardinería y hortalizas en una especie de "club de ecología", con las siguientes características:

- Sus miembros serán los niños menores de 11 años.
- Las actividades de trabajo formal no se concentrarán en su mayoría en esta etapa de formación, que se planteará más bien como una oportunidad para el desarrollo de habilidades, actitudes y valores para la vida, de acuerdo con los intereses y necesidades de los niños según su etapa de crecimiento.
- Sus actividades tendrán un importante componente lúdico.
- Los participantes de este club serán responsables de la limpieza, el mantenimiento y la ornamentación de las áreas comunes y los jardines del Instituto, pero desde un enfoque

que enfatice la prevención más que la corrección, y con un planteamiento que privilegie la creatividad, la iniciativa, la expresión artística y el empoderamiento de los educandos más que las actividades rutinarias y sin sentido educativo.

- Los educandos en esta etapa de formación se harán también responsables de satisfacer las necesidades de producción que la sección de hortalizas cubre actualmente.
- Se enfatizará el desarrollo de la dimensión relacional, la dimensión de ética profesional y ambiental y la dimensión de resolución de problemas, pero el planteamiento incluirá actividades que procuren el desarrollo de las seis dimensiones planteadas en el modelo.
- El proceso educativo-productivo será facilitado por un educando mayor de 14 años que trabaje como líder en la segunda etapa de formación, etapa que se explica en el apartado siguiente.

2. FORMACIÓN EN EL TRABAJO FORMAL

Esta etapa de formación tiene como objetivo el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, según el perfil de egreso elaborado a partir del estudio de las megatendencias del mercado laboral durante la primera fase del proyecto. Los educandos desarrollarán habilidades, actitudes y valores para la vida, al tiempo que laboran en las secciones de trabajo más formalmente estructuradas en Ipoderac.

El modelo de formación plantea las secciones de carpintería, cabras, jabones y oficina como cuatro secciones con oportunidades planificadas para el desarrollo de la carrera de trabajo del educando. Cada una de las secciones cuenta con puestos de trabajo en cuatro niveles, a través de los cuales el chavo se irá formando en las seis

dimensiones de desarrollo planteadas, de una manera gradual que vaya de acuerdo con el nivel de exigencia técnica, relacional, resolutoria, organizativa, evaluativa y ética del trabajo que desarrolla.

El anexo 1 muestra un diagrama con la estructura de puestos de trabajo que ofrece esta segunda etapa del modelo, y el camino formativo que propone a los educandos. A continuación se explican algunos detalles del diagrama:

- Los educandos comienzan esta segunda etapa del modelo al egresar del club de jardinería, con una edad mínima de 12 años y un grado de lectura, escritura y matemáticas aproximado al nivel 1 del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (Conocer).
- Cada puesto de trabajo tendrá objetivos concretos en el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que deben ser alcanzados en un ciclo de trabajo de cuatro meses. Los educandos que hayan logrado los objetivos de su puesto de trabajo una vez terminado el ciclo deberán cambiar de puesto, teniendo la opción de permanecer en la misma sección.
- Cada puesto de trabajo tendrá requisitos e ingreso y egreso aprobatorios. Estos requisitos incluirán, por ejemplo, el aprobar el puesto de aprendiz como condición para ser auxiliar, el aprobar el puesto de auxiliar como condición para ser responsable, y así sucesivamente.
- Los educandos que trabajen como aprendices desempeñarán las actividades más sencillas y se plantearán objetivos educativos de inducción al trabajo formal en la sección en que participen.
- Los auxiliares se responsabilizarán de tareas más complejas que los aprendices, con una mayor exigencia técnica y de resolución de problemas.

- Los responsables se formarán en las tareas que el adulto responsable de la empresa o sección de trabajo realiza. Tendrán a su cargo un grupo de aprendices y apoyarán el proceso de formación. Se formarán en todas las dimensiones planteadas para manejar un micronegocio.
- El modelo plantea el desarrollo del educando en las seis dimensiones estipuladas a partir de cuatro momentos de formación para cada puesto de trabajo:
 - a) *Curso de inducción:* su objetivo es asegurar un ingreso formativo del educando a un nuevo puesto de trabajo, problematizando la sección de trabajo en relación consigo misma, en relación con el educando y en relación con la organización.
 - b) *Formación en el trabajo:* tiene como finalidad el desarrollo del sujeto en el sitio de trabajo, a partir de la experiencia cotidiana y las coyunturas (casuales o intencionadas) que sus labores cotidianas pueden presentar.
 - c) *Planificación y evaluación del trabajo:* incluye actividades de planificación y evaluación del trabajo colectivo, de planificación y evaluación del desarrollo personal, y de gestión participativa de la mejora continua, orientadas todas a los procesos tanto productivos como educativos de cada sección.
 - d) *Habilidades para la vida:* su objetivo es la abstracción del conocimiento generado en los tres momentos ya mencionados, con un enfoque orientado a procesos que permita al educando desarrollar metacognición y extrapolar las habilidades, actitudes y

valores ejercitados en su puesto de trabajo a otros contextos de trabajo y/o de la vida.

- El flujo de educandos de uno a otro puesto de trabajo se llevará a cabo mediante su participación en la Feria del Trabajo, en la que los educandos se emplean de manera análoga a lo que sucede en el mercado laboral. En esta feria, que se lleva a cabo cada cuatro meses, el educando analiza la oferta de trabajo, sostiene entrevistas con solicitudes de empleo y cartas de recomendación, y espera ser elegido por una sección de trabajos, es decir, vive en carne propia la interacción de las fuerzas de oferta y demanda laboral y aprende a construir su carrera de trabajo en un contexto de mercado similar al que vive el mercado global.
- Los educandos permanecerán en esta etapa de formación hasta terminar la escuela secundaria o desertar de la educación escolarizada. La formación en el trabajo formal marca además, como objetivo terminal mínimo para los educandos, un desarrollo de habilidades para la vida aproximado al nivel 3 de las escalas de Conocer.

3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Los objetivos de esta última etapa son que el educando explore sus intereses y aptitudes, opte por una vocación, planifique y comience a vivir su vida en consecuencia, y reciba acompañamiento a lo largo de este proceso. Ingresarán en este programa los alumnos que cumplan con los requisitos de egreso de la segunda etapa del modelo. Terminar el nivel de educación secundaria o desertar de la educación escolarizada se definió como uno de los requisitos principales para ingresar al programa de orientación, debido a que en cualquiera de estos dos casos la elección vocacional se convierte

en un proceso crítico para el desarrollo de los jóvenes. El programa de orientación vocacional consta de las siguientes actividades:

- Talleres y actividades para el acompañamiento del educando en su proceso de elección vocacional.
- Acompañamiento y seguimiento del educando en el diseño de su plan de vida laboral/educativa.
- Actividades de educación formal o capacitación técnica especializada, de acuerdo con las opciones vocacionales del educando.
- Inserción laboral del educando de acuerdo con su elección vocacional.
- Acompañamiento y seguimiento del educando en el desarrollo de su plan de vida laboral/educativa.

Este programa será atendido por el educador de la casa de San José.





Estructura organizativa

Coordinación de educadores

El educador o educadora que sea nombrado coordinador, asumirá las funciones del cargo por un periodo de dos meses, de acuerdo con el rol que se establece con los miembros del equipo. De este rol se excluye a la educadora de la casa de San Juan, ya que los niños pequeños exigen una presencia constante, que se vería mermada para atender las funciones de coordinación.

El coordinador de educadores asumirá las siguientes funciones, en ausencia del director educativo:

1. Otorgar o negar los permisos a los chavos de la casa de San José y estar al pendiente de la misma.
2. Atender las emergencias básicas de salud de los niños. Cuando se trate de un caso urgente, disponer del vehículo del área educativa.
3. Coordinar la reunión diaria para la organización operativa.
4. Coordinarse con el director general y la Administración, en los casos que se requiera.
5. Preparar y dirigir la reunión de información de los viernes con todos los chavos.
6. Estar al pendiente de los chavos de las casas cuyo educador eventualmente tenga que ausentarse.

7. Organizar la atención directa de los chicos, con los demás educadores y voluntarios.
8. Hacer una inspección general nocturna, para revisar que todo se encuentre en orden.

Trabajo en equipo educativo

El equipo educativo se reúne todos los días para compartir información y tomar los acuerdos necesarios para la buena marcha de Ipoderac y el cuidado necesario de los niños y jóvenes. Las reuniones son coordinadas por el director educativo; en su ausencia, por el educador o educadora que asume la Coordinación. Una vez a la semana se tiene una reunión de Sistematización, que es coordinada por el sistematizador, con el fin de abordar de manera más organizada algunos aspectos derivados de la práctica educativa diaria. Sin embargo, en todas las reuniones ha de procurarse lo siguiente:

- Promover la participación de todos los miembros del equipo.
- Compartir la información relevante que ayude a que todo el equipo tenga una visión amplia del momento y las necesidades.
- Discutir los asuntos de tal manera que se exploren las causas y las posibles soluciones.
- Tomar acuerdos que ayuden a un trabajo armónico en equipo.
- Dar seguimiento a los acuerdos para que no queden en el olvido.

Procedimientos de planeación

Con el objetivo de lograr una participación amplia y corresponsable por parte de todos los involucrados en la tarea educativa, se vive una serie de momentos cuya meta es planear y prever la manera concreta de alcanzar la misión de Ipoderac con los niños y jóvenes:

- Anualmente se hace una planeación y programación general de Ipoderac en el Equipo de Coordinación de la institución.
- Una vez al mes, el director educativo convoca al Equipo para la programación y calendarización de las actividades del Área Educativa.
- Cada educador o educadora planea y prevé las actividades que va a realizar con los niños y jóvenes de su casa una vez por semana.

Procedimientos de evaluación

Para que una actividad programada esté completa, debe evaluarse con el objeto de comprobar en qué medida se alcanzaron los propósitos iniciales. En Ipoderac se lleva a cabo una evaluación detallada de las actividades especiales que involucran al equipo educativo. Con ese fin, se elabora un instrumento en el que, a partir de la definición de una serie de indicadores que hacen referencia a los objetivos, se hace una valoración de los logros alcanzados.

Además, se realiza una evaluación semestral de la acción educativa general para comprobar el impacto que la ejecución de la propuesta educativa tiene sobre los niños y jóvenes. Se encarga de preparar y conducir la evaluación el sistematizador de Ipoderac. Para ello puede valerse de la asesoría de alguna institución externa, conocedora del tema.

La supervisión del educador por parte del director educativo

El director educativo, como responsable de la operación de la propuesta educativa de Ipoderac, es el encargado de administrar y supervisar su aplicación con quienes son el rostro visible de la institución ante los chicos, es decir, los educadores y educadoras.

Para tal fin, el director educativo mantendrá siempre una relación fluida con cada uno de los responsables de la casa, de modo tal que se comparta la información relevante de lo que sucede dentro de cada casa.

Cada educador o educadora tendrá una entrevista semanal con el director educativo, con una duración de dos horas. Durante ese tiempo, el director educativo ejercitará la supervisión más detallada con el educador o educadora, para conocer de primera mano el estado de las casas en general, y de alguno o algunos niños o jóvenes en particular. Para ello se valdrán de los instrumentos de monitoreo, del seguimiento del plan de vida y de la observación que el educador hace de los chavos en la vida cotidiana. Para que la supervisión sea más efectiva se elaborará, bajo la responsabilidad del director educativo, una hoja de acuerdos por cada entrevista con los educadores y educadoras. En ella se registrarán los acuerdos puntuales que permitan dar seguimiento a lo que sucede en cada casa y a la labor del educador dentro de ella.

En las entrevistas es importante construir, además, un espacio de confianza que le permita al director educativo conocer la situación personal del educador o educadora, así como la influencia que ello pudiera tener en el desempeño de sus tareas educativas y de acompañamiento con los niños y jóvenes. A partir de esa conjunción de datos, el director educativo contará con un horizonte suficientemente amplio para apoyar a cada educador o educadora en los ámbitos en que los requerimientos sean más importantes.

El desarrollo humano del educador (grupo de apoyo)

El trabajo de educador en Ipoderac, con la responsabilidad directa sobre 12 niños, adolescentes o jóvenes, implica una gran demanda de energía. La labor educativa con los niños y jóvenes supone una

gran capacidad de escucha y acompañamiento. La escucha, componente indispensable de la actitud del educador, conlleva la necesidad de un trabajo interior para quien desempeña esa función. De este modo, al encontrarse con los niños y jóvenes, el mundo interno del educador es puesto en juego en demanda de respuestas a las necesidades de los jóvenes y de las suyas propias. Se considera, sin embargo, que si el educador o educadora no tiene la oportunidad explícita de reflexionar y reinterpretar su interior, sus sentimientos, sus valores, en una palabra, sus marcos de referencia como educador —que se encuentran en ese mismo mundo interno—, verá mermada su capacidad de escucha y de seguimiento de los niños y jóvenes. Por lo mismo, será menos probable que sea capaz de desarrollar su trabajo de manera competente y profesional.

Por tales motivos, para poder brindar a los niños y jóvenes una atención de calidad, Ipoderac pretende crear un Grupo de Apoyo Terapéutico en el que los educadores puedan atender esa parte indispensable de su desarrollo profesional.

El objetivo es crear una atmósfera y una actitud hacia el trabajo terapéutico que lleven al participante hacia un mayor *darse cuenta de su realidad* y de cómo ésta interactúa con el ambiente. Se hará énfasis en generar una mayor responsabilidad de lo que cada quien genera, así como en el aumento de la expresión auténtica del *self* y sus relaciones, minimizando comportamientos como el autoengaño, la autofrustración y una vida carente de significado.

La base del trabajo será vivencial, con fundamento en la terapia humanista Gestalt, mediante reuniones semanales con duración de dos horas. En ambiente grupal, cada educador o educadora analizará sentimientos, vivencias, experiencias pasadas y presentes, surgidas de su práctica educativa diaria, para entender su propias necesidades, aceptarlas y resignificarlas.

Con el objeto de evaluar de manera constante el impacto del Grupo de Apoyo Terapéutico sobre los educadores, se implementarán las siguientes acciones:

- Supervisión de los educadores y educadoras por el director educativo, de manera individual, en el Seguimiento Semanal.
- Diálogo periódico del director educativo con la directora del Proceso del Grupo de Apoyo.
- Diálogo indirecto del director educativo con los niños y jóvenes en general.
- Aplicación del instrumento *Silbeta*, de carácter cualitativo, con el objeto de recoger información sobre la imagen que los niños y jóvenes tienen de su educador o educadora, al inicio del proceso, a los cinco meses de iniciado y al final del mismo.

Conclusiones

El proceso de sistematización que ha vivido Ipoderac ha sido profundamente valioso para la institución, pues ha permitido recuperar la experiencia de los agentes y destinatarios del proyecto, así como varios documentos que habían sido elaborados a lo largo de la vida de la institución, y que ahora pueden estar a la mano para su consulta, profundización, enriquecimiento y socialización, permitiendo así recuperar el corazón, la cabeza, los pies y las manos de la propuesta e ir la enriqueciendo.

Esta institución, como muchas otras, ha tenido grandes y ricas experiencias de crecimiento que si no se recuperan y reflexionan, pueden quedar perdidas en la historia y la memoria de aquellos que las construyeron.

El ejercicio de "escribir" y sistematizar la práctica, implica apropiarse de ella para resignificarla, expresarla y mejorarla. Nos compromete con la palabra que se expresa y nos impulsa a seguir buscando mejores caminos para el logro de la misión en que creemos y por la que estamos aquí.

Ya que la Propuesta Educativa que aquí se presenta ha nacido de la recuperación y reflexión sobre la práctica, tenemos la tarea de continuarla enriqueciendo y actualizando a través de la recuperación y reflexión constante de nuestro quehacer educativo. Es así que no es una propuesta acabada, sino un punto de arranque,

un instrumento orientador de la búsqueda cotidiana y una invitación a seguir concretando las distintas propuestas y seguir trabajando en equipo.

Esperamos que este punto de arranque pueda ser útil a muchas otras personas e instituciones que estén interesadas en desarrollar y aplicar nuevas formas de educar, que logren transformar la mente y el corazón de los individuos, grupos y colectividades en favor de la construcción de un mundo con mejores oportunidades para todos, donde sigamos CONSTRUYENDO LA ESPERANZA.

Anexos

Instrumentos de monitoreo

INSTRUMENTO DE MONITOREO EN EL ESTUDIO Ipoderar

I. Datos de identificación

Nombre y apellidos	
Edad	Fecha
Cole	Responsable
Grado y grupo	Escuela

II. Datos de información

Hábitos de estudio

1. Asistencia

☐ Puntual 5	☐ Retardo 4	☐ No llega 1	☐ No aplica 5
------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------

2. Actitud

☐ Iniciativa 5	☐ A patía 2	☐ Ambivalente 3	☐ No aplica 5
---------------------------------------	------------------------------------	--	--------------------------------------

3. Presentación en su trabajo escolar

☐ Limpio y ordenado 5	☐ Necesita ayuda 4	☐ No lo hace 1	☐ No aplica 5
--	---	---------------------------------------	--------------------------------------

4. Cuidado de su material escolar

☐ Sí lo cuida 5	☐ No lo cuida 1	☐ A veces 3	☐ No aplica 5
--	--	------------------------------------	--------------------------------------

Rendimiento escolar

5. Capacidad de resolución de trabajos escolares

☐ Resuelve sus trabajos sin ayuda 5	☐ A veces los resuelve con ayuda 4	☐ Resuelve sus trabajos con ayuda 3	☐ No aplica 5
--	---	--	--------------------------------------

6. Sus calificaciones en promedio son:

☐ 9.0 - 10.0 (5)	☐ 7.5 - 8.9 (4)	☐ 6.0 - 7.4 (3)	☐ 5.9 o menos (1)
---	--	--	--

Escala: 26 - 30 Muy bien; 21 - 25 Bien; 20 y menos, Cuidado.

Total de puntos: _____ Rango: _____

Appendix

[illegible]

Abstract

Dirección de la familia		
Calle y número	Colonia	Delegación e Municipio
Ciudad o Estado	Código postal	Teléfono
Formas de acceso al lugar		
Horario de encuentro		
Expectativas del chico hacia su familia		
Observaciones		

Formatos del Plan de Vida

Nombre Edad	Fecha de aplicación Responsable de la aplicación
Lo que te gusta hacer. Incluye las actividades que verdaderamente disfrutas, aquello que hace que te sientas a gusto y contento de hacerlas. Al terminar la lista, ordena las actividades con un número, comenzando por las que más te gustan.	Lo que haces bien. Es un listado de las actividades en las que eres hábil y capaz. Pueden ser actividades que te gustan o que tienes que hacer aunque no te gusten. Pueden ser aburridas o interesantes. Puedes disfrutarlas o no, lo que importa es que seas capaz de hacerlas bien. Al terminar, clasifica las actividades, poniendo el 1 a lo que mejor haces, el 2 al que le sigue, y así hasta terminar.
Lo que haces mal. Es una lista de actividades que no haces bien, incluyendo las que haces por gusto o porque las tienes que hacer. No incluyas las que haces mal y no te interesan o no necesitas hacer.	Lo que quieres aprender a hacer bien. Haz un listado de actividades que quieres hacer o que tienes que hacer bien. No tienen que ser realizables de inmediato, pueden ser actividades a mediano o largo plazo. Al terminar la lista, numéralas por orden de importancia.

Directorio Ipođenac

Sra. Helga Martens de Barocio
Presidenta del Patronato

Sra. Ma. Esther González de Castilla de García
Secretaria del Patronato

Ing. José Luis Escalera Garmín
Tesorero

Lic. José Luis Gouttrelenc Cuadras

Ing. Xavier Lozano Torres

Sra. Ma. Eloisa Bretón de Maunier

Sr. Sergio Peregrino Posse de León
Vocal

Dr. Fernando E. Ballé Quintanilla
Director General

Lic. Luisa Samaniego Lapierre
Directora Educativa

Lic. Francisco Javier Jaimez Luengas
Director Productivo

Lic. Mariwa Martínez Vargas
Administradora Logística

Esta propuesta educativa
evoca a muchos hombres y
mujeres que la han ido
construyendo con su
apuesta, entrega y
compromiso, y pertenece
a todos los niños y
jóvenes que, sin
duda alguna,
son su piedra
angular.

Cada una de
las páginas de este
libro ofrece reflexiones,
anécdotas, encuentros e
imágenes que IPODERAC
atesora en sus más de 38
años de camino.

Esta propuesta no es
única, ni quizá la mejor, pero
es una realidad que siente
su propio latido y posibilita
que muchos jóvenes decidan
apostar, todos los días, por
una vida digna que es suya.



ISBN 960-38-4025-4



9 780384 000752

Quirera

ASOCIACIÓN DE
INTEGRACIÓN
DE NIÑOS DE MENOR